

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco, con miércoles 15 de enero de 2025**, siendo las 15:00 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°001**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

El Sr. Presidente: En primer término, saluda a todos los asistentes, informa la tabla de la sesión:

Tabla de la sesión:

1. Aprobación de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 065 del 13 de noviembre de 2024.-
- Sesión Extraordinaria N°030 del 15 de noviembre de 2024.-
- Sesión Ordinaria N°066 del 04 de diciembre de 2024.-
- Sesión Extraordinaria N°031 del 17 de diciembre de 2024.-

2. Cuenta del Sr. Presidente.

3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

4. Varios.



1.- APROBACION DE ACTAS

El Presidente: Solicita someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 065 del 13 de noviembre de 2024.- antes se otorga la palabra al señor Marileo.

El Sr. Marileo: buenas tardes, señor Presidente antes que cite a la votación. Quiero hacer un punto para poder sustentar mi votación básicamente. Bueno primero se está haciendo y probablemente esto se va a repetir en las otras sesiones que se van a aprobar, de las Actas que se van a probar, resulta que se están presentando Actas de fines de noviembre y diciembre, particularmente esta viene del mes de noviembre, por lo tanto, frente a esa Acta, nosotros en particular yo no participé, no estuve, no tengo certeza respecto de lo que allí se aborda en esa sesión, por lo tanto, y no pongo en duda lo que efectivamente se haya llegado a un buen ejercicio de lo que allí se señala en esa Acta, pero al no estar presente yo no puedo aprobar ni rechazar, por lo tanto, me abstengo porque considero que efectivamente no estuve presente en ese espacio y es más aún según revisando el reglamento de las comisiones y el Reglamento del Consejo Regional, las Actas se votan como primer tema en la sesión que sigue o la sesión ordinaria que sigue después de realizada esa Acta, por lo tanto, esa Acta debió haberse votado en la semana siguiente o los días que correspondían a la sesión correspondiente al momento en que se elaboró esa Acta, por lo tanto, me encuentro en la situación y así lo planteo ante la opinión pública y ante al honorable consejo de que me abstengo de esa votación de Actas de noviembre del 2024.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, la obtención es un derecho que tenemos todos respecto de cualquier propuesta en el Consejo.
Señor secretario continuamos con la votación.

Se acuerda, por 9 votos a favor y 12 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 065, celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2024.-

Votaron a favor (9): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (12): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

La Sra. Mendoza: Hay que dejar en claro en el Acta que es porque ellos están ingresando al nuevo consejo.

El Presidente: Solicita someter a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°030 del 15 de noviembre de 2024.-

Les parece a los señores consejeros repetir la votación respecto de la primera Acta en relación con la segunda.

El Sr. Donzé: Si bien no me equivoco los que nos manifestamos por las abstenciones es porque no estábamos presentes.
Entonces tendría que preguntarles a los que aprueban acaso desaprueban o no cada Acta.

El Sr. Presidente: Por eso pregunto habría acuerdo respecto de las cuatro Actas para repetir la misma votación de la primera que hemos votado.

El Sr. Donzé: No es lo mismo, osea la votación de los que nos abstuvimos es la misma, pero si los que aprobaron puede variar.



El Sr. Presidente: Señor secretario someta a votación el Acta de la sesión extraordinaria N°030 del 15 de noviembre de 2024.- en los términos generales en que se producen todas las votaciones.

Se acuerda, por 9 votos a favor y 12 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 030, celebrada el viernes 15 de noviembre de 2024.-

Votaron a favor (9): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (12): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

El Sr. Presidente: Señor Secretario someta a votación el Acta de la sesión ordinaria N°066 del 04 de diciembre de 2024.-

Se acuerda, por 9 votos a favor y 12 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 066, celebrada el miércoles 04 de diciembre de 2024.-

Votaron a favor (9): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (12): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

El Sr. Presidente: Señor Secretario someta a votación el Acta de la sesión extraordinaria N°031 de 17.12.2024.

Se acuerda, por 9 votos a favor y 12 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 031, celebrada el martes 17 de diciembre de 2024.-

Votaron a favor (10): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (11): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Yo quisiera hacer referencia a dos temas, el primero dice relación con que como probablemente han tomado conocimiento los señores Consejeros, está en desarrollo la idea de crear la Oficina Provincial del Gobierno Regional en la provincia



de Malleco con asiento en la capital provincial Angol, esa es una idea que está incipiente pero, además, de incipiente en desarrollo, porque ha habido la expresión de interés por parte de algunos servicios públicos que son fundamentalmente aquellos servicios a los cuales recurren las personas para postular a distintos proyectos, por ejemplo; Fosis, Sercotec Corfo, de tal manera que estamos buscando una fórmula para que en la sede provincial del gobierno regional de Angol, no solo funcione el Gobierno regional con las instalaciones que corresponda, con un mínimo personal que corresponda sino que, además, abramos las puertas para acoger ahí, por ejemplo, lo cito a modo de ejemplo insisto a Fosis, Sercotec, Corfo, de tal manera, que también puedan realizar partes de sus procesos en la provincia de Malleco y de esa forma acercar una parte importante de las postulaciones que hagan a estos servicios sin tener esos desplazamientos costosos y que no siempre dan resultados desde Angol hasta la ciudad de Temuco, esa es algo, les insisto muy incipiente pero ha sido reiteradamente planteada como una necesidad importante, en algún momento se dijo que había existido esta iniciativa y la verdad es que eso no es correcto, lo que había existido era una petición para el uso de un consejero en particular y que nunca se le facilitó en la Delegación Provincial y que nunca se usó, esa es la respuesta que yo obtuve por lo menos en su minuto de parte de la Delegación Provincial de Malleco, de tal manera que como no necesitamos la autorización de la Delegación Provincial el acuerdo, lo tomamos nosotros en su momento le vamos a entregar la totalidad de los antecedentes para ver la operatoria y el desarrollo de esta idea que ni siquiera es un proyecto, es un concepto que nos interesa replicar este llanto nuestro constante respecto del efecto que Santiago produce en relación con las regiones, lo sienten las provincias, la provincia de Malleco lo siente, las comunas de la Región respecto de Temuco y ese es un salto cualitativo que queremos ver.

En relación con el funcionamiento del Comité de desarrollo productivo regional donde no se ha designado los dos integrantes del Consejo Regional a este Comité. Originalmente la fecha de sesión que tiene que ser en enero estaba fijada para el día 23 de enero. Toda la operatoria la realiza la Corfo, le informamos a la CORFO que no se va a realizar el día 23 de enero y que le informaremos la fecha en que se va a realizar inmediatamente después que el core designe a sus dos integrantes para que sean convocados como corresponde, eso es otra información que quería entregarles.

La Sra. Gutiérrez: muchas gracias, solo para efecto de Acta Gobernador, respecto al primer punto que usted menciona, lo primero es agradecer y valorar la iniciativa que usted acaba de mencionar respecto del funcionamiento en Malleco, que obviamente va a abarcar las comunas cercanas a Angol y eso lo valoramos los Mallequinos.

Pero solo para efectos de Acta, yo creo que ahí pudo haber alguna, porque hay antecedentes, porque hay oficios no es cierto, que mencionan algo contrario que a usted le comentaron allá y no era solo para el funcionamiento de un consejero, si bien fue el consejero en su momento Felipe Martínez y yo, que fuimos de alguna manera mandados por el resto lo consejeros de Malleco fuimos a conversar con la delegada del momento y ella fue bien categórica, porque nuestra petición no era para que nosotros estuviésemos ahí en una oficina, no era esa la intención, la intención era que, pero tampoco para ser justa, tampoco era que se trasladara al Gobierno Regional allá porque obviamente esto implica recursos, pero nuestra petición era que pudiésemos tener, porque dependiendo de esa respuesta nosotros lo íbamos a plantear para que desde el Gobierno regional se pudiese no cierto, generar la instancia de tener un funcionario, pero como la respuesta fue negativa y fue literal, y esto no lo dijo el consejero, ella nos dijo a nosotros que no había la disponibilidad de espacio y que eso era absolutamente imposible de realizar y después a raíz de esto seguimos con varios oficios, incluso a través de la Comisión de Bienes Nacionales y en fin, una serie de acciones y finalmente no llegaron a puerto, entonces yo hoy día valoro, de verdad, que se vuelva con una idea y que, además, fortalecida porque no es solamente para el funcionamiento digamos del gobierno regional, y ojalá resultara porque en realidad las personas que hacen varios años atrás existía y existió un funcionario ahí, que era de la zona, pero que trataba materias del Gobierno Regional principalmente en recepción



de documentos, por ejemplo, para los proyectos y cosas que son administrativas, pero que implican el gasto de un viaje desde Angol desde Lumaco, desde cualquiera de esas comunas a Temuco solo a dejar esos documentos, entonces eso solamente como le digo como para aclararlo desde primera persona que me tocó estar mandatada en esa oportunidad y hay hartos de oficios que respaldan lo que yo estoy comentando, muchas gracias.

El Sr. Presidente: no hacen falta los oficios de respaldo consejera.

La Sra. Rodríguez: gracias, Presidente, la verdad es que coincidir con la colega, nosotros los consejeros de Malleco hemos estado siempre preocupados por tener un espacio, si bien es cierto para los consejeros, pero también tener un funcionario del gobierno regional, que pudiera entregar un servicio a quienes los requieren, por eso es importante y agradecerle, yo creo que es súper positivo esa noticia, fue tomada de muy buena manera por los vecinos y vecinas de la comuna de Angol principalmente y obviamente también de las provincias, vecinas, eso sí, y quiero dejar claro, me hubiera gustado haber compartido esa información junto a usted para que no hubiera invitado, digamos a este anuncio, que si bien es cierto está en desarrollo, lo que va a requerir en su minuto no es cierto recurso, que lo vamos a trabajar en conjunto a fin de que sea como me dijo algún concejal, no sea solo un mero buzón, sino que sea una oficina que preste no cierto, servicio que pueda resolver situaciones y que no tenga que venir acá a preguntar y volver allá solo eso, así que yo agradecía como consejera de que esto ocurra y que sea buenas noticias para Malleco, sin duda, es sumamente importante para nosotros y como dice usted no seguir siendo el patio trasero de la región.

La Sra. Soto: Muchas gracias Presidente, saludarlo saludar a su equipo asesor también, a cada uno de los colegas consejeros regionales presentes en este Pleno y a los funcionarios que nos acompañan. A mí me parece una excelente idea efectivamente en su momento se conversó en el Consejo Regional y lamentablemente, no llegó a buen puerto, así que bien por Malleco. Solo quisiera comentar, dejar ahí instalada la idea, de que por supuesto apoyar el área productiva, el emprendimiento, el turismo, es fundamental en la región, pero no nos olvidemos también de Sernameg de las mujeres, de los adultos mayores, y de los niños, de forma tal de que ahí se va a confluir información respecto de servicios públicos que apoyen el emprendimiento, no nos olvidemos también de los ciudadanos vulnerables como las mujeres, los adultos mayores, y los niños, eso Gobernador gracias.

El Sr. Presidente: Reitero, pero los servicios que mencioné, los mencioné a título de ejemplo.

El Sr. Donzé: Señor Presidente, saludar a todos a través de usted, efectivamente también agradezco lo que pasa con Malleco, lo que sí, ojalá tener una unidad técnica de apoyo para los proyectos porque estamos dependiendo mucho de las municipalidades.

Y voy a ser bien claro, no funcionan muy bien en varias comunas de La Araucanía, lo hemos conversado, entonces dependemos de las municipalidades y la ejecución presupuestaria, por ejemplo, que tuvimos problemas, es justamente por eso, que los consejeros no tenemos nada que ver en eso, pero si netamente el Gobierno Regional. Esa oficina yo creo que es fundamental por la lejanía, porque si bien colegas consejeras dijeron agradecidas por Angol, yo voy estar más agradecido, por ejemplo, por Renaico, Capitán Pastene, Purén, ellos van a estar más agradecido porque yo creo, soy de partidario, de la visión, que vamos a tener que ser bastante territoriales, de terreno, porque mucha gente no puede acceder a los recursos estatales que nosotros digamos, vamos a repartir o colocar justamente por tiempo y conectividad, por eso dentro de esto le pido, después vamos a ver un sistema para ver cómo puede poner un poco recursos a los consejeros para que vayamos fiscalizando y también tomando todas estas ideas, porque el fomento productivo para mí también es Fomento justamente lo que hablaba la colega de lo que son los niños, los adultos mayores.



Yo tengo un caso, ya saben en Victoria, hay un caso bastante connotado en el centro de los adultos mayores donde se está investigando, porque un funcionario cometió cierto delito de alta gravedad y eso no puede pasar, por lo menos en La Araucanía yo no lo voy a tolerar y quizás nosotros como Core, podemos ser un parlante para que se empiece, porque no es materia de nosotros es materia de ley, para que empiecen estas cosas a bajar un poco la intensidad, en Victoria tenemos varios casos, están investigando, pero ya con los adultos mayores y con los niños estamos jugando realmente con fuego y quizás el Gore si pudiera tener este tema de las mujeres vulneradas, los adultos mayores y los niños que son los que más me interesan niños y adultos mayores, sería realmente una muy buena idea para empezar a levantar esta región, porque la región tiene problemas en toda la región, no solamente Malleco. Y lo otro para terminar y cerrar, ojalá con una unidad de técnica justamente de fomento. Cuando habla la colega de mujeres, en el campo, en la parte rural genera una economía intra regional bastante alta, es como las exportaciones, entonces eso, nosotros generando empleo. Yo creo que el estándar de vida cambiaría mucho, muchas gracias señor Presidente.

La Sra. Suazo: gracias, Presidente saludar por su intermedio a todos los jefes de división, quiero hacer una consulta, en la oficina que usted y los consejeros se refieren qué tipo de profesionales, para que no sólo sea un buzón para recibir documentación. Entonces, cómo se implementaría esa oficina en Malleco, la cantidad de profesionales que tipo de profesionales desde el Gobierno Regional, que estén allá, se contratarían otros profesionales, para hacer que cosa, si podemos saber cuál sería esa idea.

El Sr. Presidente: Yo preferiría una vez que esté muy acotado y muy definido el proyecto en su conjunto y que podamos hacer una evaluación de costos, tipos de profesionales, el perfil de los profesionales, los servicios que se van a incorporar, en definitiva, plantearseles como consejo y se someta a la discusión, al debate y a la aprobación como corresponde porque, además, implica una modificación de la estructura del Gobierno Regional, que se va a sumar a otros cambios de la estructura que tenemos que actualizar que en algún momento se han deslizado o se deslizaron en la sesión anterior, de tal manera que les confieso, yo no estoy en condiciones de entregar esa respuesta en este minuto, pero en su momento cuando el proyecto, les insisto esté acotado, van a estar todos los antecedentes a disposición.

El Sr. Yáñez: Bueno, muy buenas tardes por su intermedio saludar a todos los presentes, me sumo con mucho entusiasmo a esta muy buena iniciativa de la presencia del Gobierno Regional en Malleco, particularmente en Angol mi ciudad natal, así que cualquier iniciativa que diga relación con Angol, me sumo, además, de las obligaciones responsabilidades que estoy asumiendo formalmente como miembro del Consejo.

Adulto Mayor creo que es un tema muy sensible como lo menciona el consejero Donzé y creo que es extensivo a toda nuestra región.

A modo de anécdota muy cortito, les cuento que un par de sábados al mes, yo cocino en la parroquia, nos juntamos a cocinar y hacemos 100 ,150 raciones, y otro grupo las distribuye y esto va a adultos mayores y a través de ese vehículo digamos, nos hemos dado cuenta, y estoy seguro que todos tenemos un diagnóstico muy parecido basado en nuestra sensibilidad social más que más tiene valor proyecto, que hay un segmento muy grande en nuestra región de adultos mayores, en términos como de una pobreza escondida, muchos adultos mayores que no llegan a fin de mes o que con dificultad llegan a fin de mes, viven solos y con mucha carencia y particularmente en términos de canales de apoyo, tal vez, esto es una sugerencia muy humilde, que lo hago desde el punto de vista, no tengo el diagnóstico, tampoco tengo los indicadores, ni una estructura de proyecto para abordar esto, solamente es una inquietud y que creo que tiene bastante respaldo, tal vez darle a este Consejo Regional una marca especial para el adulto mayor y tercero el tema de uno de nuestros consejeros, mencionó una unidad técnica de Fomento, es un pensamiento que me parece que lo conversamos, es un



tema que puede ser un ente transversal intercomunal a todas las regiones, con el objeto de apoyar principalmente a las comunas más pequeñas que por su tamaño tienen tal vez recursos más escasos en cuanto a preparar y evaluar proyectos del punto de vista económico, técnico, ambiental, social y estratégico que son las evaluaciones clásicas y qué es materia de los profesionales. Gracias Gobernador.

El Sr. Presidente: No quisiera anticipar, pero se los voy a señalar. Nosotros tenemos en conjunto que resolver un tema que es muy complejo y que lo vamos a conversar no con un tiempo ilimitado, pero con tranquilidad, que tiene que ver con la agencia de desarrollo de la región y una propuesta que en su minuto le vamos a formular y que está asociada a la capacidad, la propuesta me refiero, no la agencia, la propuesta está asociada al desarrollo de las capacidades propias y municipales en la generación de proyectos de inversión, es decir, hay cierta innovación que queremos incorporar en una institución con características tales que pueda tener la autonomía suficiente como para poder abocarse al tema técnico del diseño de proyecto, este es un tema que no solo los alcaldes y los consejos municipales de los municipios grandes, de los municipios chiquititos, incluso los medianos también tienen dificultad, porque su nivel de demanda también se eleva y sus capacidades también están limitadas entonces, pero créanme estamos en proceso de formular. Yo espero durante apenas se concluya el receso, formularle decisiones asociadas a estos dos temas, que son vitales, creo por lo menos que personalmente son vitales y estamos haciendo el mayor esfuerzo para desarrollarlos con mucha premura y poder planteárselo para tomar las decisiones que corresponda porque, además, tiene que ver con que, a lo menos mi percepción es que es indispensable no continuar, no mantener el actual estado de cosas que implican el fondo una dilatación de recursos sin destino, no quiero agregar más, pero quería anticipárselos, porque de verdad estamos trabajando en eso.

La Sra. Paillao: buenas tardes a todas y todos consejeros consejeras regionales, señor Presidente, bueno, a modo de reflexión solamente sé que no es resorte de este cuerpo colegiado esta discusión, pero sabemos el dolor y las dificultades que día a día atraviesan las personas mayores y hoy día lo que se ha generado como esfuerzo dentro del gobierno central los gobiernos regionales, las instituciones, que hoy día a través de esta iniciativa que usted nos dice está en desarrollo, como idea, va a permitir desconcentrar los servicios públicos también para atender a las personas no solamente mayores, sino que a las familias de nuestra región, a las organizaciones sociales también, hoy día se está dando la discusión de la reforma de pensiones, es una cuestión muy grande y que sin duda podría traer una mejor calidad de vida y terminar quizás de base con este problema, hoy día conversábamos en nuestra Comisión respecto de los proyectos que hoy día se están presentando al Gobierno Regional de proyectos que hoy día se presentan a los fondos del SENAMA también y que son para cuidados paliativos, alimentos, cosas que realmente, esta consejera, no quisiera seguir viendo, pero que va a tomar tiempo, sin duda que eso pueda dejar de ser un proyecto postulable por alguna organización, alimentos, una cuestión muy básica y bueno la desconcentración del Gobierno Regional y los fondos que se puedan trabajar desde acá es fundamental, es perentorio realizarla también con los servicios públicos y ver también que hoy día todo tipo de postulación, yo diría que un 90% de las postulaciones a fondos o a emprendimiento individuales o colectivos, se desarrollan a través de canales digitales y para ello creo que es súper importante también tener en consideración aquello cuando se puedan instalar digamos esta propuesta, que ojalá así sea. En Malleco hay muchas necesidades y también muchas riquezas que no están siendo trabajadas con las personas, muchas experiencias y muchas ideas que se quedan en el camino producto de una mala ejecución, de un abordaje un poco, como decirlo, pero que no están las capacidades hoy día tampoco en las distintas instituciones de gobierno de enviar profesionales, por tanto, si hubiera una permanencia allí sería muy provechoso para poder avanzar.



El Sr. Presidente: si no hay más palabras en este punto vamos a pasar al tercer punto de la Tabla que se refiere a Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

3.- INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN N°1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES QUIERO CONSULTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NÚMERO UNO SI HAY MATERIAL QUE INFORMAR.

El Sr. Guidotti: gracias Gobernador, saludar por supuesto a mis colegas, funcionarios y a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, informar que no tenemos Mensajes Presidente, pero sí, dos informes de Comisión bien breves.

Se expone el informe de Comisión de **fecha 08.01.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre la constitución de la Comisión y se acuerda por unanimidad que la conformación de la directiva será; Presidente Essio Guidotti Vallejos, vicepresidenta Marita Gutiérrez Saavedra y secretaria Gilda Mendoza Vázquez.

Se expone el informe de Comisión de **fecha 15.01.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre tres temas a trabajar, y que por horario se alcanzó a ver la situación de dos de ellos; Los proyectos del fondo para vinculación con la comunidad, FNR el 8%, y la ejecución del Fondo Regional de Productividad del Royalty.

Los acuerdos tomados; corresponden a que se solicitó un informe del estado de situación actual de los proyectos del fondo para vinculación con la comunidad por lo cual se solicita al Ejecutivo poder formalizarlo y entregarlo.

El segundo acuerdo es que se solicitó remitir un informe del estado de la situación actual de los proyectos de asignación directa actividades excepcionales y emergentes, informándose que había cuatro iniciativas que estaban en asignación directa sin creación presupuestaria.

Tercero se solicitó un informe detallado de la situación actual de las transferencias realizadas a la Universidad Mayor y a la Universidad de La Frontera.

El Sr. Guidotti: solo eso por informar Presidente estos dos informes de Comisión muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Se somete a votación el informe.

El Sr. Presidente: Señor secretario le ruego tomar votación respecto de la aprobación del informe de la Comisión número uno.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien Presidente se somete a votación el informe de la Comisión número uno.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar informe de la Comisión N° 1 de Presupuesto e Inversión, sobre constitución de la Comisión.

El Sr. Guidotti: Relacionado con lo mismo Presidente, lo que pasa es que como es un informe de Comisión no hay un Mensaje en trámite, lo que dice el reglamento es que



hay que pedir votación respecto de los Mensajes que la Comisión recomienda al Pleno, respecto al informe es netamente informativo y quizás de repente cuando la Comisión quiere hacer un gesto político con respaldo de los 20 consejeros respecto de una petición, quizás podemos pedir la votación para el informe, pero en el fondo las comisiones son autónomas, no necesitamos validación del Pleno para evacuar nuestros informes, solamente eso Presidente.

El Sr. Presidente: consejero yo no sé si quiere que le dé la respuesta políticamente correcta o tiene la respuesta, pero yo le voy a dar la respuesta. Yo estoy siguiendo las instrucciones del secretario ejecutivo. Usted me dijo que sometiera a votación.

La Sra. Mendoza: Es por la directiva, eso es lo que está haciendo usted.

El Sr. Secretario ejecutivo: No y también como secretaria tenemos el respaldo de porque nosotros vamos a pedir por oficio lo que están pidiendo al Gobernador, entonces necesitamos ese respaldo.

El Sr. Guidotti: Respecto de lo que nosotros solicitamos información de los informes, al final la Administradora regional adquirió un compromiso con nosotros y en base al principio de la buena fe, yo confío en la administradora que efectivamente va a entregar esa información, si quieren darle una relevancia y efectivamente los 20 colegas que estaban presentes, háganlo pero nosotros en estricto rigor de acuerdo al reglamento necesitamos acuerdo del pleno cuando nos pronunciamos de un informe favorable de Mensajes del gobierno regional.

El Sr. Presidente: Como norma les propongo que en lo sucesivo repliquemos la propuesta del consejero Guidotti, en el sentido de que, además, los jefes de división que concurren a las Comisiones asumen compromisos, lo hacen en representación de su respectiva división, pero también del Presidente consejo y a esos compromisos se le hace un seguimiento de tal forma que mi impresión es que me parece que el camino correcto es el que se ha planteado.

El Sr. Marileo: Sí señor Presidente, bueno yo primero sumarme a la alegría de que ojalá en Angol sea con oficina que permita que se descentralice la región de La Araucanía y eso se celebra particularmente por todas las personas que necesitan que ojalá lleguen instancias de estas características que permitan visualizar sus demandas y sus necesidades. Bueno, respecto del punto que estamos viendo ahora yo quisiera que dejaran en el Acta que ojalá, en base también a la revisión que se hizo del Reglamento de comisiones de funcionamiento y de comisiones, que la documentación o las invitaciones se hagan también pensando en que el artículo 3 y el artículo 4 del reglamento de funcionamiento de comisiones, señalan que todos los consejeros regionales podemos participar de las sesiones de las comisiones en ese contexto. Nosotros el artículo 3 y 4 señala que podemos tener derecho a voz, podemos intervenir en la sesión en la Comisión, hacer las consultas respectivas y me gustaría que eso quedara establecido, porque ciertamente en el documento que me llegó con fecha lunes 13 de enero, se remarca y creo que quizás puede haber sido un error de tipeo. Es que la convocatoria es solo para los integrantes de la Comisión uno y los Presidentes de la ONCE comisiones y creo que ciertamente eso se contraviene con lo que señala los reglamentos de que en definitiva todos los consejeros tenemos el mismo derecho de participar en todas las comisiones y también interiorizarnos e informarnos, porque estamos en un proceso de instalación donde la información es clave, eso me gustaría que pudiera quedarse en Acta que podamos seguir, no existe ninguna duda respecto de que podemos participar en todas las Comisiones teniendo voz e intercediendo, lo que dice el reglamento con derecho a voz, no a voto. Gracias.

El Sr. Presidente: Voy a instruir al señor secretario ejecutivo para que todos los consejeros sean informados de todas las sesiones que se realizan de Comisiones, haciendo expresa referencia que aquellos que no formen parte de la Comisión, están



invitados a participar con derecho a voz exclusivamente, y con eso salgamos, incluso facilitamos el rol del secretario ejecutivo que sabe que a todos los consejeros tiene que enviar todas las sesiones que se realicen de Comisiones.

El Sr. Guidotti: Por su intermedio responderle al colega, la verdad que el derecho a asistir a la reunión lo tenemos todos y dentro del marco normativo, el Reglamento de la Ley vale mucho más que un acuerdo al Consejo, para que nosotros sepamos dentro de la jerarquía de la normativa, respecto de qué porqué se cita así la Comisión, porque la idea de esta Presidencia y Directiva de esta Comisión, es que en las Comisiones efectivamente sea un trabajo Ejecutivo, porque si vamos a discutir cada tema los 20 consejeros en la Comisión mejor no hagamos Comisiones y hagamos siempre plenos, porque no le vamos a dar ejecución a los Mensajes, porque es harto trabajo, en base a eso se cita así, para que de manera oficial los invitados a esta Comisión puedan bajar también los Presidentes de las Comisiones la información que es transversal a las 12 comisiones, por ejemplo Comisión uno cuando trate temas propios de la Comisión uno, va a sesionar con sus siete miembros titulares y así como lo va a hacer la Comisión de Fomento, la Comisión de Medio Ambiente, qué es lo que hemos hecho nosotros para que cuente con la transparencia, efectivamente tocar los puntos de la Tabla y no colocar en general que vamos a ver materias propias de la Comisión, por ejemplo, si nos vamos a ver un Mensaje de un edificio consistorial efectivamente colocar en la convocatoria de esta Comisión que se va a ver tal Mensaje, así, para que los demás colegas que no forman parte de esta Comisión se enteren y puedan acudir al proceso de discusión, pero no es el derecho de poder integrar y acudir a las Comisiones nadie lo está vetando, digamos y obviamente así lo determina la ley, así lo determina el reglamento y también nuestra convicción democrática que en el fondo aquí no existen vetos a comisiones. Eso no más Presidente.

El Sr. Monsalves: Era prácticamente lo mismo, pero agregar algo de que ahí está la importancia cuando en un momento dado algunos colegas se vieron no es cierto, que no pudieron estar en alguna Comisión que ellos tenían la pertinencia del caso, es que tiene las puertas abiertas para ingresar. Lógicamente con voz y no voto, cuando no son, no es cierto, exclusivos de la Comisión, pero también cuando el Presidente de la Comisión uno manifiesta que se hace la convocatoria a los Presidentes, para que quede claro, cualquiera puede asistir, lo que no le corresponde es a los que somos fuera de Temuco, son los gastos, esos gastos no se pagan, porque no pertenecemos a las comisiones. Si alguien quiere aprender más puede estar en todas las comisiones, puede llegar a todas las comisiones, pero si no es oficial de la Comisión, no va a tener los gastos de estacionamiento, combustible, peaje.

El Sr. Secretario ejecutivo: Lo que dice don Hugo es lo que quería dejar claro, que en las citaciones se mandan a los 20 consejeros, a todos, a la agenda completa, pero se deja recalcado ahí, que la convocatoria es para tales, porque es un tema administrativo, para lo que dijo don Hugo, justamente para que tengan claro de que a los que están convocados solamente se les va a reembolsar, se les va a pagar viático y todo, y los demás consejeros que quieran asistir no van a poder acceder a reembolso de gastos, ese es el tema don Julio.

El Sr. Presidente: Insisto que mi única preocupación es que todos los consejeros reciban la información oportuna y tal o cual Comisión, va a reunirse tal cual siempre tal o cual día.

El Sr. Secretario ejecutivo: Siempre ha sido así Presidente.

COMISIÓN 2: AGUA POTABLE URBANA Y RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, ALCANTARILLADO Y RIEGO.



El Sr. Pacheco: Presidente saludarlo a usted, a la señora administradora, a nuestro Secretario Ejecutivo, colegas consejeros y consejeras, jefe de división, y todos los que están aquí en este Pleno en esta tarde la Comisión 2 no tiene Mensaje, sin embargo, tiene informe de Comisión.

Se expone el informe de Comisión de fecha miércoles **08.01.2025 (ANEXO N°03)** el cual versa sobre la constitución de la Comisión, en el cual se acuerda por unanimidad la conformación de la adictiva de la Comisión quedando: Presidente Rodrigo Pacheco Aguilera, vicepresidenta Gilda Mendoza Vázquez, secretaria Ana María Soto Cea.

COMISION N°3: FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACIÓN DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMÍA E INNOVACIÓN.

El Sr. Hernández: En primer término, saluda a los presentes, expone el informe de Comisión de fecha **08.01.2025 (ANEXO N°04)**, el cual versa sobre la constitución de las comisiones en donde se acordó por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión quedando de la siguiente manera; Secretaria Gilda Mendoza Vázquez, VicePresidente don Rodrigo Pacheco Aguilera y Presidente Eduardo Hernández Schmidt Presidente.

Es cuanto informo de la Comisión mañana tenemos la segunda Comisión de trabajo, eso Presidente gracias.

COMISION N°4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, CEMENTERIOS, MINERÍA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

La Sra. Wickel: En primer término, saluda a los presentes, expone el informe de Comisión de fecha **08.01.2025 (ANEXO N°05)**, el cual versa sobre la constitución de la Comisión en la cual se acuerda por unanimidad la conformación de la directiva en la Comisión quedando de la siguiente manera; Presidenta Marisol Wickel Navarrete, vicepresidenta Ana María Soto Cea, secretaria Patricia Paillao Millán es todo cuanto puedo informar, gracias.

COMISION N°5: ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, Y VIVIENDA.

El Sr. Yáñez: En primer término, saluda a los presentes, expone el informe de Comisión de fecha **08.01.2025 (ANEXO N°06)**, el cual versa sobre la constitución de la Comisión en la cual se acuerda por unanimidad la conformación de la directiva en la Comisión quedando de la siguiente manera; **Presidente, Víctor Yáñez Arancibia, Vicepresidenta Ana María Soto, Secretaria, Sara Suazo Suazo.**

COMISIÓN N°6: SALUD, EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

El Sr. Presidente le consulta al Presidente de la Comisión número 6 si tiene un informe, muchas gracias.

La Sra. Mendoza saludo al Presidente oficialmente, a nuestra administradora, que está a su lado y saludar por su intermedio a todos y cada uno de mis estimados colegas, señoras y señores Consejeros Regionales, a los Jefes de División que nos acompañan en esta tarde, a nuestro Secretario ministro de fe, don Jared San Martín y decirle que la Comisión si tiene informe, no tiene Mensaje, pero tiene informe, (**Anexo N°8**) efectivamente el horario del inicio de la Comisión fue a las 16:15 horas, con término a las 16:27 horas en dependencia de nuestro Gobierno Regional de La



Araucanía, asistencia de la Comisión 6 asisten los siguientes consejeros Gilda Mendoza Vázquez, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Marita Gutiérrez Saavedra, Hugo González Castillo, Mónica Rodríguez Rodríguez, Hans Van Der Molen Mora, Rodrigo Pacheco Aguilera, materia constitución de la Comisión, se acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión quedando de la siguiente manera **Presidenta Gilda Mendoza Vázquez, vicePresidente don Miguel Ángel Contreras Maldonado, Secretaria la señora Marita Gutiérrez Saavedra**. La consejera Mendoza que ese es el informe de Comisión, agradece al Presidente,

COMISION N°5: ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, Y VIVIENDA.

El Sr. Presidente le otorga la palabra al consejero Yáñez.

El Sr. Yáñez se disculpa porque omitió involuntariamente el informe de Comisión, que el miércoles 15 o sea hoy día nos reunimos por segunda vez. El Sr. Yáñez se refiere a informe de Comisión N°05 del día 15 de febrero (**ANEXO N°7**) el cual versa sobre las siguientes materias:

En segunda sesión la Comisión con la participación de todos los integrantes Víctor Yáñez Ana María Soto, Sara Suazo, Mauricio Devaud, Julio Marileo y Roberto Paredes, se excusó debidamente el Sr. Essio Guidotti, en esta oportunidad fijamos la frecuencia de sesiones, los días y horarios para estos efectos de la sesión se va a conformar presencialmente el tercer miércoles a las 10 horas, indica que eso es cuanto puede informar.

COMISIÓN N°7: CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN.

El Sr. Presidente le agradece por la información, le ruega al Presidente o presidenta de la Comisión número 7 si tiene informe.

La Sra. Rodríguez agradece al Presidente, saluda a cada una de las consejeras y consejeros, a los jefes de división, a los funcionarios del gobierno regional y a quienes nos escuchan y/o nos están viendo a través de las redes sociales.

La Sra. Rodríguez se refiere a informe de Comisión N°07 del día 8 de enero (**ANEXO N°9**) el cual versa sobre las siguientes materias:

La Comisión número 7 se reunió el día miércoles 8 de enero, dando inicio a la Comisión a las 16:00 horas y terminando las 16:25 hrs en dependencias del gobierno regional, con la asistencia de Mónica Rodríguez Rodríguez, Eduardo Hernández Smith, Mauricio Devoud Morales, Marita Gutiérrez Saavedra, Roberto Paredes Sandoval, Hugo Monsalve Castillo, Julio Marileo Calfuqueo, materia de la reunión constitución de la Comisión y se acuerda por unanimidad en la conformación de la directiva de la Comisión quedando de la siguiente manera: **Presidenta Mónica Rodríguez Rodríguez, vicePresidente Eduardo Hernández Smith, Secretario Mauricio Devaud Morales**, eso ocurrió en la Comisión el día miércoles 8.

La Sra. Rodríguez se refiere a informe de Comisión N°07 del día 15 de enero (**ANEXO N°10**) el cual versa sobre las siguientes materias: Indica que el día de hoy también estuvieron en reunión de Comisión y la verdad es que asistieron los mismos integrantes, conociéndose y conociendo la forma de trabajo que va a operar la Comisión, que tiene que ver con el lugar, con los horarios, con los días y también abordamos lo que tiene que ver con el 8% que ha estado en complicaciones y hoy día estuvimos todos los consejeros reunidos con el equipo quienes nos entregaron la información donde todos quedamos claro referent a lo que va a ocurrir respecto de aquellos, agradece al Presidente.



COMISIÓN N°08: EQUIDAD DE GÉNERO, ACCIÓN SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES.

El Sr. Presidente invita al Presidente de la Comisión número 8 en caso que exista informe de la Comisión, le otorga la palabra a la presidenta de la Comisión.

La Sra. Soto agradece, indicando que no tiene Mensaje, pero sí tiene dos informes de Comisión. La Sra. Soto se refiere a informe de Comisión N°08 del día miércoles 08 de enero (**ANEXO N°11**) el cual versa sobre las siguientes materias: señala que se sesionó el día miércoles 8 de enero. La Comisión 8 de equidad de género, Acción Social, infancia, adulto mayor y jardines infantiles con la asistencia de los consejeros Patricia Paillao, Marisol Wickel, Sara Suazo, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Víctor Yáñez Arancibia, Roberto Paredes Sandoval y Ana María Soto, materia constitución de la Comisión, Acuerdo, se acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión quedando de la siguiente manera: **Ana María Soto Presidenta, Marisol Wickel Navarrete vicepresidenta y el consejero Roberto Paredes Sandoval Secretario.** La consejera Soto señala que ese es el primer informe, agrega que hay un segundo informe.

La Sra. Soto se refiere a informe de Comisión N°08 del día miércoles 15 de enero (**ANEXO N°12**) el cual versa sobre las siguientes materias: La Comisión se reúne hoy día. Miércoles, 15 de enero a las 11:50 horas, asisten los consejeros o consejeras Marisol Wickel Navarrete, Roberto Paredes Sandoval, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Patricia Paillao Millán, Sara Suazo Suazo, Víctor Yáñez Arancibia y Ana María Soto Cea que preside. Materia: planificación del trabajo de la Comisión para el año 2025, como primer punto se trabajará en línea con los componentes de infancia, jardines infantiles Acción Social adulto mayor y equidad de género, la Presidenta informa que en el área de equidad de género se informó que se había trabajado respecto de la política de equidad de género regional y que por tanto se retomará esa materia en la Comisión; en el área de acción social, la Comisión también informa que se inició un trabajo durante la 2024 respecto a una problemática social muy relevante que tiene que ver con la sobrepoblación animal en el sector urbano y rural generados por el abandono, lo que implica una problemática cultural a abordar. En el área de adulto mayor se planifica coordinación con los municipios para abordar la existencia o no del Programa del Adulto Mayor y estilo de abordaje local, el segundo punto es respecto de la frecuencia, se manifiesta sesionar los días miércoles a las 11 de la mañana o de acuerdo a las materias o distintas materias que ingresen a la Comisión, finalmente la Comisión propone al Pleno por unanimidad de los consejeros presentes los siguientes acuerdos, primero solicitar un informe de ejecución de recursos transferidos a SENAMA años anteriores, segundo, solicitar un informe con respecto a transferencia a Sernameg, y tres solicitar un informe con respecto a transferencia a zona de rezago también con relación a Sernameg, es lo que puedo informar Presidente.

El Sr. Presidente consulta al señor Ministro de Fe si debemos someter a votación la propuesta de la fórmula de lo acordado al acuerdo del Consejo.

El Sr. San Martín señala que no se necesita.

COMISIÓN N°09: SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA, PLAZAS Y EMERGENCIAS.

El Sr. Presidente agradece, e invita al Presidente o presidenta de la Comisión número 9.



La Sra. Gutiérrez señala que ella es la presidenta de la Comisión, la Sra. Gutiérrez se refiere a informe de Comisión N°09 del día miércoles 8 de enero (**ANEXO N°13**) el cual versa sobre las siguientes materias: La Comisión de seguridad ciudadana bomberos justicia y plazas y emergencias se reunió el miércoles 8 de enero, conformamos esta Comisión con los integrantes quien habla Marita Gutiérrez, Sara Suazo, Hans Van Der Molen, Nicolás Donzé, José Lizama, Mónica Rodríguez y Roberto Paredes, correspondió constituir esta Comisión, **siendo quien habla la Presidenta, vicepresidenta Sara Suazo y secretario Hans Van der Molen**. De acuerdo a eso entonces nos reunimos el día de hoy, a las 11:00 horas como hora de inicio, terminando a las 12:00 hrs. aproximadamente, indica que estábamos presentes todos los antes mencionados y conversamos, y adoptamos una serie de acuerdos de funcionamiento de la Comisión, lo primero es que en principio y también acomodando a las materias que puedan ir saliendo desde esta Comisión los días de sesión de esta Comisión será para el primer y tercer miércoles de cada mes a las 11:00 horas, no obstante eso pueden ir cambiando, insiste que de acuerdo a la necesidad de trabajo de la Comisión. También solicita al Presidente que, en aquellas materias de competencia de la Comisión en el futuro, si pudiera tenernos en consideración en materias de seguridad, Bomberos, justicia y plaza, y emergencia. Le parece muy bien que todas aquellas materias de la Comisión, sobre todo aquellas que tengan o impliquen recursos en el futuro, que tengan que ver con algún Mensaje nosotros, como Comisión, estemos previamente informados y citados, tal vez tener una conversación previa y esto a raíz de lo siguiente Presidente, que muchos Mensajes de pronto pasaban por Comisión de presupuesto, pero que tenían que ver con recursos por ejemplo para carabineros, por ejemplo, para bomberos y la verdad que la Comisión que también tenía estas temáticas no estaban informados, y como último acuerdo, señalar que es un acuerdo más bien de trabajo de la Comisión, que vamos a tomar contacto con los cuerpos bomberos de todas las comunas, un poco para ir evaluando, algunos compromisos que pudieran estar pendientes o definitivamente ir tomando contacto con ellos para ver las líneas de trabajo, en conjunto con usted por supuesto, que me imagino que también en su momento usted lo irá haciendo y nosotros también ir adelantando un poco de trabajo en la materia, por lo menos de bomberos eso es cuánto puedo informar Presidente. Gracias, muchas gracias.

COMISIÓN N°10: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y RURAL, PAVIMENTACIÓN Y EDIFICIOS CONSISTORIALES.

El Sr. Presidente le otorga la palabra al Presidente de la Comisión 10.

El Sr. Contreras agradece al Presidente y señala que la Comisión 10 tiene que ver con transporte, telecomunicaciones, vialidad urbana y rural, pavimentación, edificios consistoriales. El sr. Contreras se refiere a informe de Comisión N°10 del día miércoles 8 de enero (**ANEXO N°14**) el cual versa sobre las siguientes materias: Sesionaron a las 16:05 hasta las 16:20 minutos, en dependencias del Gobierno Regional de la Araucanía, se constituyó de la siguiente manera la Comisión número 10: quien preside es quien habla Miguel Ángel Contreras, indica que después va a leer los cargos Mauricio Devaud Morales, Cristian Herrera González, Patricia Paillao Millán, José Lizama Díaz, Hugo Monsalves Castillo y Víctor Yáñez Arancibia. Se acuerda por unanimidad a conformación de la directiva de la Comisión que quedó de la siguiente manera, como **Presidente quien les habla Miguel Ángel Contreras, vicePresidente Mauricio Devaud Morales, y quién será secretario de esta Comisión don Cristian Herrera González**. Indica que ese el informe que tiene, señala que no han sesionado todavía y que esperan hacerlo la próxima semana.

COMISIÓN N°11: RÉGIMEN INTERNO, CAPACITACIONES, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA (CFT), GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, COMUNICACIONES CORE Y TECNOLOGÍA.



El Sr. Presidente agradece al consejero, consulta por la Comisión número 11, si su Presidente tiene algún informe que rendir, por favor.

El Sr. Van der Molen señala por su intermedio la Comisión número 11 de régimen interno, capacitación, Universidades, Centro de Formación Técnica, gastos de funcionamiento interno, comunicación en el Core y tecnología no tiene Mensajes, pero sí dos informes que quisiera darle lectura: El sr. Van der Molen se refiere a informe de Comisión N°11 del día miércoles 8 de enero (**ANEXO N°15**) el cual versa sobre las siguientes materias

El día miércoles 8 de enero del 2025 se inició la sesión a las 16 horas y terminó a las 16:15 horas en dependencias del Gobierno Regional, la asistencia de la Comisión estuvo la consejera Marisol Wickel Navarrete, el consejero Eduardo Hernández Smith, el consejero Cristian Herrera González, el consejero Mauricio Devaud Morales y quien les habla Hans van der Molen Mora, las materias vistas en esta sesión fueron la constitución de la Comisión y se acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión quedando de la siguiente manera: **Presidente Hans van der Molen Mora, vicePresidente Mauricio Devaud Morales, secretario Christian Herrera González**, ese es el primer informe.

El sr. Van der Molen se refiere a informe de Comisión N°11 del día miércoles 15 de enero (**ANEXO N°16**) el cual versa sobre las siguientes materias:

El segundo informe del día miércoles 15 de enero a las 10:30 horas se sesionó como Comisión con los mismos asistentes antes mencionado y además como consejero invitado estuvo la consejera Ana María Soto, las materias vistas son cinco puntos, como punto 1 el Presidente inicia con instrucciones generales solicita se revise el trabajo de la propia Comisión para aquello se consulta al pleno para su aprobación la revisión y actualización del reglamento interno dentro de la propia Comisión 11 trabajo que también será integrado junto a otros integrantes de la Comisión e invitados, como pueden ser los Presidentes de las restantes comisiones, con el propósito que el reglamento interno ayude a la coordinación del trabajo y materias, temas que aborden en estos cuatro años y que en particular pudieran involucrar a más de una Comisión como punto uno; el punto 2 en el mismo sentido se solicitará estandarizar y consolidar un sistema de información de proyectos y programas, no sólo el tema presupuestario sino además información financiera y los alcances de cualquier proyecto y/o programa; el punto 3 en cuanto al presupuesto de funcionamiento interno de los consejeros regionales se solicitará al jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional entrega un presupuesto desglosado y detallado asignado en la Ley 21.722 de Presupuesto del año 2025 para el Consejo Regional de La Araucanía; como punto 4 en cuanto a temas de comunicación se solicita al Secretario Ejecutivo del Core revisar las descripciones de cargo de periodista u otros que tengan que ver con comunicaciones y solicitarle un plan de trabajo para comunicar las tareas y actividades del Core, además de los temas contingentes, en conjunto revisar la carga de trabajo de los profesionales y personal de apoyo del funcionamiento del Core; y como quinto y último punto en cuanto a los temas de tecnología y misceláneo dejar claramente establecido que el funcionamiento de la sala de plenarios y lo que se implemente en ella es con consulta, aprobación y autorización del Consejo Regional, la implementación y puesta en funcionamiento de cualquier elemento tecnológico en el piso 6 del Core debe ser consultado, revisado por la Comisión 11 y autorizado por los consejeros en su en su conjunto, por tanto se trabajará en un protocolo que involucrará los integrantes y personal de operaciones de los equipos, de los elementos de registro de transmisión audiovisuales, etc, hasta que dicho protocolo no sea aprobado la transmisión de las sesiones y su registro en el recinto del plenario serán de la forma y formato utilizado en el año 2024 y anteriores, eso para dar lectura a los informes recientes.

El Sr. Presidente agradece,



El Sr. Van der Molen expresa que dentro de los puntos está la solicitud de pedir la aprobación al pleno de la revisión para que la Comisión 11 pueda revisar y actualizar los reglamentos internos del Consejo Regional para poder generar los mecanismos, primero necesitamos, autorización del Consejo Regional para poder revisarlo, buscar los mecanismos.

El Sr. Presidente señala que estamos hablando del reglamento de funcionamiento del Core, me imagino que lo hemos referido ya en varias ocasiones, solicita al secretario ejecutivo someter a votación. Expresa que una precisión, que se le ha señalado que a modo de ejemplo que hay algunas normas que se refieren a los intendentes, entonces por qué tomo eso, porque la petición dice relación con actualizar, consulta si solo actualizar.

El Sr. Van der Molen indica que primero hay que hacer una revisión, ver cuáles son las materias.

El Sr. Presidente solicita que nos escuchemos, ya que el menos él se confunde porque escucha varias voces a la vez, por favor,

El Sr. Van der Molen señala que se refiere que primero habla de revisar lo que ya tenemos y hacer un levantamiento de lo que son las necesidades de requerimiento de los distintos consejeros regionales y presentaron una propuesta una metodología para poder hacer la revisión y actualización, por supuesto de las materias que hablan de intendente u otras cosas, que no están en regla.

El Sr. Presidente señala que respecto de lo de actualizar, de acuerdo, le queda absolutamente claro, cree que no hay ninguna duda. El concepto de revisión, la pregunta es la siguiente la Comisión lo que propone es modificar algunas normas relativas a las actuales vigentes del reglamento.

El Sr. Van der Molen indica que por lo menos la Comisión va a generar una propuesta de nuevo reglamento y la aprobación depende del estado.

El Sr. Presidente señala que solo para precisar el acuerdo.

El Sr. Van der Molen expresa que si.

El Sr. Presidente indica que hay una consulta.

El Sr. Herrera consulta si acaso la propuesta se refiere al reglamento de funcionamiento del Consejo Regional del gobierno del Gobierno Regional, y también al reglamento de Comisiones, porque son dos son dos reglamentos son los dos que estarían.

El Sr. Van der Molen señala que primeramente se está solicitando el de funcionamiento de los Cores, el de funcionamiento probablemente al mismo tiempo revisar modificar y analizar.

El Sr. Presidente señala que eso es lo que habilita para poder modificar después el de las comisiones.

Se acuerda, por unanimidad, revisar, modificar ya actualizar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía.

COMISIÓN N°12: BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.



El Sr. Presidente señala que le solicitaría al Presidente de la Comisión N°12,

El Sr. Herrera agradece, saluda a colegas, funcionarios, jefe de divisiones que se encuentran presente acá en la sala, la Comisión número 12 que contempla los temas de Bienes Nacionales, discapacidad y pueblos originarios tiene un informe y un Mensaje. El Sr. Herrera se refiere a informe de Comisión N°12 del día miércoles 8 de enero (**ANEXO N°17**) el cual versa sobre las siguientes materias: En materia constitución de la Comisión, se acuerda que la conformación de la directiva de la Comisión quedando de la siguiente manera: **Cristian Herrera González Presidente, Marisol Wickel Navarrete Vicepresidenta, José Lizama Díaz secretario**, indica que eso con respecto al informe de la reunión del 8 de enero del 2025.

El sr. Herrera se refiere a informe de Comisión N°12 del día miércoles 15 de enero (**ANEXO N°18**) el cual versa sobre las siguientes materias: ahora con respecto al informe de la Comisión respecto a la reunión realizada el día miércoles 15 de enero del 2025 con hora de inicio a las 14:00 y termino a las 14:15 hrs. en dependencias del gobierno regional de La Araucanía, señala que explicar y justificar porque hubo una confusión con respecto a que nosotros íbamos sesionar antes y como demoramos en la Comisión uno y teníamos que ver el tema, y quedamos ahí un poquito perdido por eso que los colegas no se pudieron integrar a la Comisión en ese momento, no es porque no quisieran asistir. Materia Mensaje número 221 del 2024 que solicita concesión de uso gratuito de largo plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, la organización solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo, 30 años, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector mirador isla Cautín número 1345 de la comuna de Temuco, provincia de Cautín, región de La Araucanía, de una superficie total de 5000,13 metros cuadrados, la entidad solicita el inmueble fiscal con el objeto de ejecutar el proyecto de construcción de su edificio institucional que albergará al servicio de Vivienda y Urbanismo de la región de la Araucanía y Seremi de la Vivienda. Acuerdo se acuerda por unanimidad someter a la aprobación del pleno el Mensaje número 221. Solicita votación

El Sr. Presidente solicita que le permitan un segundo, por favor. Expresa algunas consultas muy precisas, señala que tiene entendido que existe en marcha una propuesta de generar en el sector, no sabe si es precisamente en este sector, un centro cívico. Indica haber tenido una reunión con la Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales hace un par de días donde nos estaba invitando a participar de la conformación de lo que es un proyecto que debe tener al menos unos 40 años, de conformar un centro cívico en la zona de la isla Cautín de Temuco. Señala que la única duda que tiene es si está iniciativa que tiene por objeto superar las dificultades que enfrenta un servicio es o no compatible con la propuesta de generar.

El Sr. Herrera expresa que entiende que sí Presidente, porque todos estos Mensajes entran a través de Bienes Nacionales, es Bienes Nacionales quien nos está solicitando a nosotros pronunciamientos sobre esta materia, entonces entiendo que está en concordancia con el trabajo que ellos mismo están haciendo.

Se acuerda; por 19 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra; aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 30 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía", R.U.T. 61.821.000-6, respecto del inmueble fiscal ubicado en el Sector Mirador Isla Cautín N° 1345 de la comuna de Temuco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 5.000,13 m2 según graficado en el Plano Ministerial N° 90101-18564-C.U. La Inscripción de dominio a nombre del fisco, rola a Fojas 10 vta. N° 32 del Registro de Propiedad del año 1894 del conservador de Bienes Raíces de Temuco, contenida en el Mensaje N° 221, de fecha 13 de septiembre de 2024, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio de Vivienda



y Urbanización Región de La Araucanía”, quienes requieren el inmueble fiscal con el objeto de ejecutar el proyecto de construcción de su edificio institucional que albergará al Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía y la Seremi de Vivienda.

Votaron a favor (19): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, , José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Patricia Paillao Millán, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

Abstenciones (1): René Saffirio Espinoza.

Votaron en contra (1): Roberto Paredes Sandoval.

4.- VARIOS.

El Sr. Presidente señala que pasamos al cuarto y último punto de la Tabla, puntos varios.

La Sra. Mendoza agradece al Presidente por abrir los puntos varios, señala que hoy día cree en este consejo regional, quiere agradecerle a todos los colegas y hacer partícipes a aquellos que hoy día están ingresando a esta nueva sala de plenario y de trabajo por nuestra región de La Araucanía, y también hacer partícipe al Gobernador Regional de esta gran noticia, ayer en el diario austral, de mayor circulación de nuestra región, dice “Sueño del TROI, Araucanía avanza a paso firme para atender a 350 niños con Cáncer, señala que cuando se habla de niños con Cáncer se habla de niños con Leucemia, niños que son tratados y han sido tratados por muchos años, de todo el sur de Chile, no estamos hablando solo de La Araucanía, lo dice como Presidenta de la Comisión de Salud, la que lleva aproximadamente 7 años y medio trabajando en este proyecto, expresa que tiene mucha pena y mucha tristeza, que sabe que la política es sin llorar y que la política es dura, que la política es mezquina en algunas oportunidades, es sectaria, pero decirles que haya un párrafo tan pequeño donde dice que el Consejo Regional, ni siquiera el Consejo Regional, dice el Gobierno Regional aporta 1700 millones y no dejando ni siquiera una pausa para la entrevista que da el Director de Servicio Araucanía sur, con quien he trabajado bastante tiempo, porque este proyecto partió el 2018 cuando nosotros ingresamos a este gobierno regional y esta consejera ingresa a este gobierno, manifiesta que la Sra. Gisela quien está aquí, al lado suyo como administradora, fue también partícipe del trabajo de todos los funcionarios de este gobierno regional que aportaron y contarle a todos aquellos colegas, porque los colegas que somos antiguos sabemos del duro trabajo que fue para levantar este Centro Oncológico infantil, le señala al Presidente que no fue fácil, porque en las regiones se habla mucho de descentralización permanentemente y en cada candidato presidencial que asoma y en cada época, porque yo llevo hartos años en política, se habla de la descentralización y por Dios que cuesta que los ministerios entiendan que la salud tiene que ser una prioridad y sobre todo en la Región de La Araucanía, teniendo la cifra que tenemos de cáncer en Chile, somos la región con más cáncer en Chile y nos ha costado un enormidad poder concretar este proyecto que lleva aproximadamente 7 años y medio y que no se hable nada de los consejeros regionales, que no se habla nada del Gobernador que firmó, ni tampoco de los



Intendentes que pasaron, de la época, y a ustedes les consta cuando revisen las Actas que yo siempre he sido un agradecida, porque siento que uno tiene que ser agradecida de lo que la vida le toca asumir un costo y una responsabilidad en una tarea determinada, elegida democráticamente, me tocó trabajar con el Intendente Luis Mayol, me tocó trabajar en este proyecto con Jorge Atton, me tocó trabajar con el intendente Tito Manoli, me tocó terminar este proyecto con el ex Gobernador Luciano Rivas Stepke, me tocó ir, y aquí tengo la nómina a los senadores, me tocó ir al Senado a pelear un proyecto para los niños con cáncer y no tan solo de las regiones estimados colegas, sino que de todos los niños del sur de Chile, porque una vez que esto funcione en el sistema de la red no tan solo se van a atender 350 niños que se pesquistan al año, sino todos aquellos que están en tratamiento en Santiago y que viajan una vez al mes o dos veces al mes a costos altísimos, a costos familiares y costos económicos tremendos, también los niños de Punta Arenas, de Puerto Montt, de Porvenir van a poder llegar acá, por eso fue la lucha tan incansable que dimos como Comisión, indica que valora a todos los colegas que la apoyaron, también no puede dejar de valorar a las 32 alcaldes que le firmaron una carta de apoyo cuando ella fue al Senado, porque quiero contarle Presidente, que esto no es fácil, la salud no es una prioridad para el Estado de Chile ni para muchos Presidentes, señala que ha llegado a pensar que al Estado lo que le conviene es que la gente se muera porque significa menos costo, menos costos en atención de Fonasa, menos costo de los hospitales, total es un número más y la salud es mucho más que eso, son personas, son niños, son mujeres, son madres, son padres y nuestra región está muy dañada por eso, las listas de espera son enormes, entonces le duele en lo más profundo que solo se diga que aportamos 1.700 millones, sólo se hable de la cifra y no del trabajo que fue muy duro, tuvimos que llegar al Senado porque el Ministerio no quiso aprobar el proyecto y no lo quiso subir al banco integrado de proyecto cuando estaba listo el proyecto, la respuesta fue a esta Comisión que no tenían tiempo, que no tenían personal, la consejera Mendoza expresa: perdón, de qué estamos hablando, señala que sale de la sala y le dice que perfecto, que irán por un glosa al Senado, destacando que en aquella época los senadores de la época que estaban en la presidencia, en este caso don Francisco Chahuán, que presidía la Comisión de Salud, a los 15 días me responde, me dice el día 14 de septiembre tienes que estar acá, ya hace dos años, José García Ruminot, senador Macaya, Senador Kast, la senadora Carmen Gloria Aravena, senador Flores, la ministra recién asumida Jimena Aguilera llegó a la reunión, y con muy poca fe, quiere decirle, porque ella venía entrando a un ministerio donde este proyecto no tenían ningún conocimiento porque no tenía toma de razón. Agradece al Gobernador de la época don Luciano Rivas quien se conectó, porque no pudo viajar con nosotros al Senado, pero se conectó por vía web para representar a la región y a ella le correspondió tomar la palabra a nombre de todos los 20 consejeros que le habían autorizado para ir a pedir la glosa al Senado y aquí quiere agradecer en nombre de todos aquellos consejeros que se fueron e informar a los que llegan, a mi colega Marita Gutiérrez que fue la única que me quiso acompañar al Senado, con muy poca fe Presidente, muy poca fe, diría que no más allá del 10% de posibilidades teníamos de haber sacado una glosa en septiembre cuando el presupuesto ya estaba casi desarrollándose, pero sin embargo, a pesar de todo lo que nos dijeron aquí adentro y afuera, indica que no va a repetir los epítetos, porque no son para este Pleno, le dije Marita vamos porque somos madres, porque tenemos esa capacidad infinita de ser mujeres luchadoras como son las mujeres de nuestra región y como son las mujeres en nuestro país. Indica que hicieron la presentación con mucha fe teniendo a todo el mundo viéndonos por pantalla del Senado, incluyendo la Fundación y al Presidente de la Fundación vivir más feliz, Ari Receptka, quién había sido el gestor en el hospital en Santiago, en el único hospital que se atiende en Santiago este niño cuando se crea el primer Centro Ecológico infantil, a raíz de un tema familiar personal de él quiso invertir en el sistema público y quiso cooperar en Santiago, pero fui con tanta fe, con tanta esperanza con Marita, y por eso quiero hoy día hacer un homenaje a aquellos consejeros y no está consejera, a mí me da lo mismo, pero decirle a todos aquellos consejeros, que al final nos apoyaron y que creyeron en esto y sobre todo en estos senadores, se paró el presupuesto de aquella época, si esto no se aprobaba, se paró



el presupuesto, y fuimos capaces de que todo el trabajo que hicieron, usted señora Gissel, y todos los funcionarios y lo reflejo en usted, porque hoy día usted está presente en la mesa, que trabajaron día tras día y noche para poder dar factibilidad a este proyecto que tuvo muchos problemas en el camino, muchos, que no voy a enumerar hoy, pero fueron largas jornadas y horas y fue muy complejo, y que hoy día este sueño sea realidad y que solo se nombre el Gobierno Regional por 1700 millones habla de una pobreza y de una mezquindad política impresentable, ya que ella cree que el Gobierno Regional y este gobierno regional en particular, en todos los años que yo llevo ha sido el Gobierno Regional que más plata le ha puesto a salud para ayudar al Ministerio de Salud, indica que cree que nos merecemos mucho más que este pobre reconocimiento que se hace aquí en el diario, porque en pandemia fuimos la primera región que crea la Comisión COVID, fuimos los que más ayudamos a la atención primaria, fuimos los que modernizamos los laboratorios. Señala que ella discutió con el ministro Paris porque la llama y le reclama un día y le dice, pero consejera usted como Presidente de la salud usted tiene que tener más PCR, indicándole ella al ministro usted tiene 800 laboratorios en Santiago, y yo tengo uno y tengo que concentrar las 32 comunas, que hicimos, comprar rápidamente laboratorios. Se compraron laboratorios para Angol, se mejoraron los de Temuco, se compraron para Padre las Casas, para imperial y descentralizaron los laboratorios de toma de PCR que no tienen multiplicidad de PCR que se toman hoy día, expresa que se ha invertido mucho en la región en salud y el pobre reconocimiento que hace el Ministerio me da pena y me da vergüenza. Se lo manifesté también a la ministra hace muy poco en Santiago en una bilateral, porque siente que hoy día vamos a tener un nuevo debate que es y que le va a corresponder a usted dirigir que es el nuevo convenio de programación de salud para los próximos 10 años, porque el Ministerio quería cinco, a lo que ella se niega, porque en cinco años con el estudio en red cuando usted lo lea no vamos a ser capaces de ayudar al Ministerio ni tampoco los municipios, porque es mucho lo que queda por hacer en postas, en CESFAM, en CECOF y la responsabilidad no tan solo es de este Gobierno Regional, sino que del Ministerio y en ese punto yo no voy a ceder ni un milímetro con el Gobierno que esté y con el Presidente que esté y con el Ministro que esté, en que nosotros nos merecemos tener nuestro segundo centro oncológico, que es el de adulto, porque no podemos seguir dependiendo a lo que pase en Valdivia, todos nuestros pacientes van a Valdivia, indica que Valdivia está saturado y tienen un acelerador lineal, aquí vamos a tener cuatro, porque está calculado en el perfil que menos de cuatro no vamos a dar capacidad para la gran cantidad de gente que tenemos en tratamiento, y para los que vienen, entonces de verdad tenemos un largo camino que hacer colegas y aquí los quiero involucrar a todos, la Comisión de Salud siempre va a estar abierta para recibirlos a todos y escuchar las opiniones de todos, pero quiere decirles que esta Presidenta no va a ceder ni un milímetro en apoyar un convenio de programación sin decirle a ustedes, cuáles son las prioridades de la región y aquí estamos hablando de las 32 comunas, porque también hay que pensar que el hospital Hernán Henríquez está saturado hoy día y necesitamos y se lo planteé a la Ministra armar un segundo hospital base para esta región, que debiera ser Angol, cuenta con las características más extraordinarias de infraestructura, lo que falta es más equipamiento y faltan profesionales, y para eso nosotros tenemos que trabajar en estos próximos cuatro años, porque la salud, la gente no se puede seguir muriendo en la lista de espera y yo siempre les digo cuando les toque a ustedes, cuando le toque a un familiar de ustedes, ahí ustedes van a sentir lo que es llegar a una cola con una urgencia moderna como la que nosotros hicimos en el hospital Hernán Henríquez que es de lujo, con una urgencia infantil que es de lujo, con pabellones que son de lujo, con máquinas que se compraron de equipos y equipamientos de lujo, yo le diría que mejores que los que tienen la Clínica Las Condes hoy día y fue un proyecto trabajado por el Gobierno Regional, por nuestros funcionarios y trabajados en conjunto con el Minsal, pero esto me habla de una pobreza y tengo un sentimiento muy profundo porque este fue un duro trabajo y un pobre reconocimiento para el Gobierno Regional, para sus funcionarios, para los consejeros, para los intendentes de la época, y para también para el Gobernador que se fue y ahora usted le va a tocar tomar el mando de lo que viene que es súper potente, que es nuestro



Centro Oncológico de adultos, que está diseñado y financiado por este Gobierno Regional con una empresa arquitectónica española, que tiene y que consta de dos torres, una de seis pisos y otra de 7 pisos donde el gobierno regional tiene apostado 15.000 millones en la mesa, para que el Ministerio a través de la ley del cáncer lleguemos a un convenio y coloque lo que falta, porque creo que lo merecemos, porque hemos dado mucho más nosotros en todos estos años que yo llevo aquí en el Consejo Regional, le hemos dado tres o cuatro veces más de lo que ellos habían hecho por la salud de la región, y de verdad lo dice con mucho sentimiento, porque se recuerda todo lo que vivieron y lo que pasaron junto a Marita, y le agradece en nombre de todos aquellos colegas que nos acompañaron, que estuvieron, que votaron y que me apoyaron permanentemente, con toda la transversalidad del mundo, sin mirar a nadie, porque cuando uno construye un Hospital, cuando uno construye un CESFAM, cuando uno construye una Posta no le dicen por quién votó, a qué partido pertenece, sino que aquí trabajamos por nuestra región, para todos, sin mirar etnias, sin mirar religión, sin mirar ninguna cosa, sino que es una inversión para la región. Gracias Presidente.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Mendoza y señala que sin perjuicio de las condiciones o más allá en realidad de las condiciones del Ministerio de Salud, espera representar a la totalidad de los consejeros regionales y la verdad es que uno siente que lo que ha ocurrido con la construcción del Centro Oncológico en Temuco es un adelanto desde el punto de vista de la calidad de la atención de salud infantil colosal, de tal manera que aunque no lo haga el Ministerio, espera que este Consejo Regional y este Presidente no puede sino expresarle nuestro agradecimiento y reconocimiento por el largo trabajo que realizaron para que ese proyecto se materializara. Le otorga la palabra al consejero Yáñez, se disculpa y le otorga la palabra a la consejera Suazo.

La Sra. Suazo señala que todos quienes vimos la noticia en el diario opinamos exactamente igual a lo que está expresando la presidenta de la Comisión, porque fue además algo muy pequeñito de un proyecto tan emblemático para nuestra querida Región de La Araucanía. Dicho eso, quiero hacer una consulta que si bien la tocaron hoy día en la Comisión uno, pero sé que mucha gente que nos está mirando hoy día y muchas de ellas son las organizaciones sociales que postularon a proyectos y que no han recibido los recursos y eso cada uno de los consejeros y consejeras hemos estado dando explicaciones a las organizaciones y explicaciones que no teníamos muy en la retina de lo que está pasando realmente, pero me gustaría que pudiéramos en este consejo pleno, ver las fechas aproximadas en que se les va a poder entregar recursos a estas organizaciones que ya se les entregó el 20% y falta el 80%, y aquellas también que no han recibido el 20% de los que están aprobados, pero también todas las organizaciones que están en espera, porque recibimos todos los días muchas consultas y muchos enojos expresados en esas consultas, porque no han podido tener sus recursos muchos de ellos, que ya juntaron los recursos, consiguieron recursos para poder ejecutar y no saben qué va a pasar con esto, por lo tanto, nosotros tenemos la información, pero quiero que en pleno y en Acta también pueda quedar para poder darle una respuesta formal a todas estas organizaciones que nos consultan día a día. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente agradece y señala al respecto, que quisiera señalar que este tema lo abordó la Comisión en la mañana e indicarles lo siguiente, para evidentemente quienes no estuvieron en la sesión y quienes están alrededor de la red, señala que le solicitó directamente a la directora de presupuesto la posibilidad de extender hasta el día de hoy, el cierre del presupuesto 2024, eso significa que cumplido el plazo, que es hoy, ya mañana debíamos estar habilitados para empezar a ejecutar el presupuesto 25 y eso significa empezar a hacer el análisis y despachar ese 80% restante. El Presidente indica que, si quisiera hacer una pequeña referencia, hay casos en que se remitió originalmente el 20%, después se remitió una carta informando que no era posible remitir el 80% restante y a los días se le volvió a remitir el 20%, entonces todo



eso ha habido que ordenar un poco antes de poder iniciar la ejecución a partir de mañana. Señala que el consejero Yáñez y la consejera Suazo tienen la palabra.

La Sra. Suazo expresa que entonces podemos dar de respuesta lo que usted está diciendo, o sea, a partir de mañana ya los que estén ordenados dijéramos, porque también se entiende que tiene que ordenar a quienes se les depositó y se les depositará el restante que le falta.

El Sr. Presidente señala que efectivamente, a partir de la apertura presupuesto 2025 que tiene que ocurrir mañana iniciamos el proceso de inmediato.

La Sra. Suazo agradece al Presidente.

El Sr. Yáñez señala exactamente la misma consulta que iba hacer ya la hizo mi colega Sara Suazo.

La Sra. Soto agradece al Presidente y señala que respecto del tema, cree que también sería importante recordar que durante el trabajo de la Comisión uno durante la mañana se sugirió a los equipos profesionales que pudieran generar una extensión de plazo para la rendición de los proyectos FNDR, eso le va a dar tranquilidad a las organizaciones porque claramente el 30 de noviembre ya pasó, entonces, ahora cuando reciban los recursos se van a preguntar hasta cuándo tengo que rendir y se nos informó que se iba a ingresar una propuesta para un acuerdo al Consejo Regional y que pudiéramos aprobar una extensión de plazo.

El Sr. Presidente expresa que la verdad es que los retrasos no son atribuibles a las personas que obtuvieron los proyectos, de tal manera que nosotros debemos actuar en consecuencia y dar la facilidad necesaria para los efectos de que puedan hacer las rendiciones una vez que reciben el 80% restante.

La Sra. Soto señala que tiene dos puntos más que ver en el puntos varios, indica que quisiera compartir con ustedes, indica que cree que también han recibido alguna noción respecto del tema que quiere plantear, recientemente se realizó un estudio encuesta de actividades de niños y niñas y adolescentes del año 2023 que revela que el 26% de los niños y niñas en La Araucanía realizan trabajos remunerados o domésticos no remunerados, frecuentemente en condiciones peligrosas, esta cifra supera ampliamente el promedio nacional que alcanza un 15.5% o sea nosotros tenemos un 26% de niños, niñas, de adolescentes que realizan trabajos remunerados o domésticos no remunerados en condiciones peligrosas, esta cifra como decía sube, el informe liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en colaboración con organismos de la OIT y UNICEF destaca que por primera vez se incluye el trabajo doméstico no remunerado, visibilizando una problemática estructural, uno de los puntos críticos es la diferenciación por género las niñas asumen una mayor carga de tareas domésticas peligrosas con un 12% frente a un 10% de los niños, sin embargo, los niños presentan mayor participación en el trabajo remunerado, un 6.6% frente a un 4.2% de las niñas, esta desigualdad refleja patrones culturales y roles profundamente arraigados, además el estudio señala disparidades entre zonas rurales y urbanas, el trabajo infantil en áreas rurales alcanza el 22.1%, mientras que en las áreas urbanas un 14.7%, expresa que considera que estas cifras son reveladoras y como Gobierno Regional debemos en algún minuto abordar estos temas, ya sea a través de trabajar programas que lleguen a la comunidad, programas de información, de prevención, de trabajo con la familia o derechamente generando políticas públicas regionales, que también es una de nuestras labores. Indica que sencillamente con informar esto es para que estemos todos un poquito sensibilizados respecto de la realidad de la infancia en nuestra región, hay mucho trabajo no remunerado, un alto porcentaje de niños que trabajan y además desarrollan actividades peligrosas y sobre todo las mujeres, ese sería mi segundo punto, y señala que el tercer punto que le quería manifestar y le gustaría también tener una opinión suya, Presidente, respecto de esto planteado que



el objetivo insisto es sensibilizar, que todos estemos en el tema y que en algún minuto podamos desarrollar algún trabajo en esa línea, el otro tema tiene que ver con, a propósito de todo lo acontecido respecto de los presupuestos durante el año 2024 de diversas regiones incluyendo la nuestra, el déficit presupuestario que se produjo y que generó tener que aportar con recursos del presupuesto 2025. Por ejemplo, para cubrir el FNDR 2024 etcétera, señala que quisiera saber y además que tenemos que avanzar en términos, se ha conversado por ahí en la cámara respecto de continuar con el proceso de transferencia de facultades a los gobiernos regionales y también tenemos que seguir hablando de descentralización, todos estos temas son relevantes para los gobiernos regionales, si queremos abordar no solamente el asistencialismo y de alguna manera caemos los gobiernos regionales, porque frente a la presentación de un proyecto se genera un Mensaje y están los recursos, pero en definitiva, nosotros también tenemos que ser capaces de identificar dónde están las vulnerabilidades y levantar desde ahí propuestas, con la generación de los recursos respectivos, entonces en ese contexto, creo que sería adecuado pensar a futuro en la formación de una asociación de gobiernos regionales, porque hasta ahora lo que existe es una asociación de Cores, Ancore, y una Asociación de Gobernadores, eso surgió durante el periodo anterior y eso generó división de quienes estamos liderando las regiones y perdimos fuerza, agrega que los consejeros regionales no logramos absolutamente nada y menos respecto de avance en transferencia, en traspasos de competencias, perdón y los Gobernadores por su lado, señala que cree que aquí tenemos que unir fuerzas y por eso le plantea desde ya, en este primer Consejo Regional, y por supuesto también en algún minuto será sometido a la opinión y la facultad de votar una propuesta que usted presente respecto de cómo nos vamos a organizar para enfrentar todos los desafíos que en la Región de La Araucanía nos va a presentar, señala que eso Presidente a manera de dejar ahí el análisis, muchas gracias.

El Sr. Presidente: muy brevemente antes de dar la palabra, porque se me hizo la consulta, respecto a los temas de infancia recuerda haberles comentado en algún momento que estábamos en preparación de una propuesta de modificación, modificación de Estructura de Procesos del Gobierno Regional. Que, entre otras, esa modificación implicaba incorporar la temática de género, la temática de infancia y la temática de interculturalidad. Entonces, lo que ha ocurrido, es que durante las oportunidades en que hemos intercambiado opiniones, es que han surgido otras necesidades que están muy en la línea, además, con lo que nos han propuesto en términos de modificar los reglamentos. Son tareas, digamos, muy simultáneas. Respecto de la segunda consulta, yo les debo comentar que los días lunes y martes hay una reunión de los Gobernadores Regionales, se ha planteado un problema. Desgraciadamente la reunión se dispuso en el único lugar que creo no debiera realizarse, en el casino Monticello. Ustedes comprenderán que, si los Gobernadores estamos de punta con el Gobierno por razones presupuestarias, es decir, la imagen de reunirse en un casino de juegos no puede ser peor. Pero esa es una sola razón, hay una segunda razón, es que hay una ley, no recuerdo con exactitud, pero que tiene su origen en los años 30 – 40, que es de la época cuando los recursos se administraban en un cajón con llave del encargado, que prohíbe a los funcionarios públicos participar de juegos de azar. Si me permiten, les puedo comentar una muy breve anécdota, pero a propósito de temas asociativos. Hubo una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades que después de muchos intentos, logramos constituirnos y se empezaron a organizar, a partir de ahí, los capítulos Regionales y estábamos en una ciudad que tenía casino. Al término de la sesión, el anfitrión nos regaló a cada uno de nosotros, una pequeña bolsita con cinco fichas. Pero el punto no era solo eso, el punto era que a la derecha del anfitrión estaba el Contralor Regional de la Región y recibió las fichas. Bueno, la verdad es que no se me ocurrió nada más que pararme la mesa, mesa con bastante gente, venir donde el anfitrión y decirle te agradezco mucho la gentileza, pero tenemos una expresa prohibición de participar en juegos de azar. En ese minuto, el Contralor Regional, con la bolsita en la mano en gesto de pregunta como: ¿Qué hago con esto? Esa fue una anécdota, pero el tema que se ha planteado respecto de la asociación, es un tema vital. Nosotros vivimos la



misma experiencia como Alcaldes y Concejales. Algunos Consejeros que están aquí lo recuerdan, la transversalidad de la época no era la norma, era la excepción. Hicimos un tremendo esfuerzo de transversalidad política en un momento en los inicios estamos hablando del año 1993, 1994 en que estábamos en el inicio de la transición, y la verdad que los vínculos personales y humanos eran tremendamente complejos, y allí diseñamos una estrategia y yo creo que es posible de trasladar a esta lógica de una sola asociación. La estrategia fue de decir: Nosotros tenemos que tener una sola asociación. El peso político, la capacidad de negociación política con el Gobierno, cualquiera que éste sea, es mucho mayor, es mucho más potente, pero teniendo presente al menos tres criterios: La voy a usar mal la expresión, pero que se comprenda que se trata de equilibrio, paridad Gobernadores - Consejeros Regionales, por una parte, representación proporcional en las mesas, en los colectivos, desde el punto de vista de la representación política de cada sector y paridad o equidad territorial en la distribución de los cargos de conducción política de la de esa asociación. Entonces si nosotros trasladamos esa experiencia y decimos: ¿Por qué no podemos tener una sola asociación? En que haya equilibrio en la representación en la Mesa de Gobernadores y Consejeros Regionales del norte, centro, sur del país y un equilibrio, es decir, una representación proporcional a la representación política de los Consejeros Regionales y de los Gobernadores a lo largo del país, o sea, tres elementos con los cuales siempre se ha jugado y que han permanecido ya dos décadas en las Asociaciones de Municipios. Me dio mucha pena cuando supe que se había constituido una segunda Asociación Nacional, porque se perdió de inmediato el sentido de la fuerza. Eso lo voy a plantear, lo voy a plantear el martes, el lunes voy a plantear el tema del lugar y me voy a reservar para el martes el tema de la composición de la Asociación. Creo que es una duplicidad de esfuerzos que disminuye mucho la capacidad de negociación de unos y otros. Consejero por favor (**Consejero Nicolás Donzé**).

El Sr. Consejero Donzé: Presidente muchas gracias. Quisiera hacer una consulta, fue en la Comisión N° 1, no sé si lo expusieron, estos proyectos, los 346, están aprobados, ¿cierto? Porque dijeron que: ¿Los iban a supervisar, los iban a revisar de nuevo? (**Consulta a la Administradora Regional Sra. Gissel Treulén**)

Administradora Regional Sra. Treulén: Si son 346 y una nueva revisión.

El Sr. Consejero Donzé: Una nueva revisión, o sea, si se reevalúan, ¿puede haber rechazos? ¿por la documentación?

Administradora Regional Sra. Treulén: Podría haber rechazos.

El Sr. Consejero Donzé: Consulta, si alguien, no me acuerdo cuando fue la postulación, postuló con su documento al día el día que se postuló, ¿ahora le van a pedir de nuevo ese documento?

Administradora Regional Sra. Treulén: No, también lo aclaramos en la mañana, se va a respetar la fecha en que postularon la vigencia de la documentación.

El Sr. Consejero Donzé: De ahí se toma el acuerdo, evidentemente, cuando se hace la rendición y el plazo que tienen ustedes para ver lo rendido, digamos. Muchas gracias, eso era Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, Consejero Monsalves.

El Sr. Consejero Monsalves: Bien en primer lugar, gracias Presidente. Muy contento y muy feliz de participar en la Comisión número 6 que preside mi colega Gilda y orgulloso con todo lo que se ha logrado, pero me quiero poner el parche antes de la herida, para seguir conversando, de poder mi presidenta, porque yo soy de Victoria, mi colega Donzé también es de Victoria, respeto a mis dos colegas de Angol, Marita y



Mónica. Cuando se habla de un segundo Hospital para Temuco, me parece bien y un segundo Hospital para Malleco, yo creo que la lógica indica que, si es que se conversa, si es que se llega a algo después, por eso digo me pongo el parche antes de la herida, la lógica sería en Victoria y no porque yo sea de Victoria.

El Sr. Presidente: Porque es la capital de la Provincia del Mariluán (Departamento de Mariluán, cuya capital fue Victoria creada el 28 de noviembre de 1893 bajo la presidencia de Don Jorge Montt).

El Sr. Consejero Monsalves: Por ahí estoy de acuerdo y es porque yo no quiero que se le dé, se le siga dando un “tour turístico” al enfermo y no voy a hablar del enfermo de Victoria, voy a hablar del enfermo de Mitrauquén Alto, de Cruzaco, de Marimenuco, de Liucura, Icalma, Lonquimay, porque literalmente, cuando se enferma una persona en la noche allá, va la ambulancia de Lonquimay, lo voy a decir literalmente y discúlpeme si demoro un poquito, llegan a la casa del enfermo, lo arropan, lo suben a la camilla, después de la camilla arriba de la ambulancia y en la ambulancia llega a Lonquimay. En Lonquimay entran y el doctor no es capaz de diagnosticar porque le faltan más elementos para poder diagnosticar. ¿Qué pasa de nuevo? Lo arropan de nuevo, arriba de la camilla, arriba de la ambulancia, a Victoria. En Victoria, de nuevo no va a estar el hospital de referencia va a estar en Angol que, supuestamente va a tener más especialidades, y también la resonancia magnética. Arriba de la camilla, porque el doctor no fue capaz, con el escáner, de diagnosticar y con las otras cosas no pudo diagnosticar, arriba de la camilla, vamos arriba de la ambulancia a la vuelta de la esquina está la neumonía, porque tenemos 7 - 8 meses de frío ya, entonces la lógica me indica a mí que si el día de mañana hubiera algo así, debiera estudiarse el caso para no darle este tour turístico lo mismo que los enfermos de Purén, de los Sauces, que lo llevan Angol y después de Angol, no fueron capaz, tienen que partir de Angol a Temuco. La lógica sería Purén - Victoria y Victoria – Temuco en caso que no sean capaz. Estamos viendo un Hospital nuevo no ampliaciones a futuro. Ud. colega dijo que lo principal es la salud y así no sea una persona una vez, de esa longitud, de esa distancia de Lonquimay se multiplica.

Bueno, eso era un tema. Para terminar, me preocupa mucho Presidente, espero que se pueda tomar el tema, se pueda ver si realmente vamos a ser capaz o no de lo que es el asunto del Geo Parque de Kutralkura. Es un tremendo tema que sería una tremenda vergüenza para Chile, para este Gobierno Regional, le tocó a Ud. el turno, a todos nosotros, que realmente no se pudiera realizar con todo lo que significa este Geo Parque, en donde existen 56 o 57 en el mundo, hay colegas que saben más a lo mejor al respecto, 56, 57 Geoparques en el mundo y el único reconocido por la Unesco en Chile es aquí en la novena Región de La Araucanía, Melipeuco, Lonquimay, Curacautín hasta Curarrehue. Se luchó, el año antes pasado, porque realmente fuera en la novena Región de La Araucanía fuera el encuentro mundial, la cumbre mundial el 2025, en septiembre, y se logró la votación en Marruecos, se logró esa votación para que así fuera y hoy día estoy viendo que podrían pasar un tremendo bochorno como país, como Región de La Araucanía, porque se hablaba de mínimo una visita de 1.200 personas. Para mí esta sería la puerta que se abriría, la segunda puerta después del cobre para Chile, para la novena de la Región en turismo. Fomentar verdaderamente y los comentarios que hicieron algunos colegas que pudieron estar en reuniones en el exterior, de cómo realmente se entusiasmó cuando se pasaron toda la información de Chile. Cómo se entusiasmó la gente más bien con el cambio de divisas, no es cierto, recurso que es muy barato aquí en Chile, así que se habla de mínimo 1.200 personas que podrían llegar aquí y esas personas sería la que después van a replicar, en distintos países del mundo, lo que es esto acá. Entonces, me tiene muy preocupado eso, espero que se pueda tomar esto, se pueda conversar, se pueda ver, si realmente vamos a seguir con esto, porque también se decía, que la Directiva Mundial debería llegar acá en marzo, para ver si realmente las condiciones estaban o no estaban, así que yo no quiero ese bochorno para mi país menos para mi Región de La Araucanía. Gracias Presidente.



El Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejero.

El Sr. Consejero Contreras: Presidente breve, yo la verdad es que me iba a referir una cosa puntual, una pregunta, la meditación, pero me voy a quedar un poquito, colega, en el tema de Kutralkura. Tuve la tremenda oportunidad de estar en varias reuniones y la verdad que es un tremendo, tremendo cambio para nuestra Región Presidente. La matriz productiva de nuestra Región sabemos que cambió ya no somos el granero de Chile, no tenemos ganadería, la forestales no tributan aquí. Aquí ha crecido únicamente el Retail, no tenemos ninguna otra inversión y la farmacia que pueden ver en todas las esquinas y en el barrio alto del gran Temuco. Nuestras comunas pobres viven solamente de una empresa que es su Municipio. El que logra trabajar en el Municipio, como que asegura el chanco. El resto tiene que vivir, no es cierto, ni siquiera de las hortalizas, nada, entonces esto es un tremendo aporte, yo lo quiero decir, Huguito gracias por acordarte, me gustaría Presidente que trabajemos este tema, aquí hay siete comunas, están nuestros pueblos originarios, se pueden ver favorecidos cualquier cantidad, aquí hay trabajo, le ganamos a Portugal, nos ganamos y justo un terremoto en Marruecos, en Rabat un terremoto y le ganamos, le ganamos la sede acá, les ganamos. Fue un golpe tremendo y espero que esto se lleve a cabo aquí, aquí todos participan. Nosotros podemos mejorar cualquier cantidad este tema para que vengan muchos turistas. Cuando se presentó este vídeo, Presidente, quedaron locos con las cascadas. Miren para que entiendan lo que es un Geo Parque, es un laboratorio de la tierra, con estudios, con biodiversidad, porque yo no lo entendía hasta que lo vi. Es un laboratorio de la tierra que se muestra al mundo en una red, están los más grandes países y nosotros le damos cancha tiro y lado en la diversidad que tenemos acá. Tenemos montaña, tenemos nieve, tenemos costa, bueno, ellos no participan, pero tenemos por este otro lado termas, lagos, tenemos todo y nuestros pueblos se pueden ver favorecidos enormemente. Las mismas comunidades para trabajar este tema. Así que yo estoy muy de acuerdo con lo que dice Hugo, ojalá Presidente, se haga esto. Esta cumbre colega, está programada para septiembre acá, donde van a venir hasta los chinos y lamentablemente lo estamos perdiendo. Yo voy a decir, el Gobierno pasado, la administración anterior, no sé, nos dieron puro “flip flap”, yo soy el rey del “flip flap”, pero me ganaron ellos, parece, y no supimos, chiste interno es un cambio de votación que a veces tengo, entonces Presidente, me gustaría que eso se vea porque puede ser bastante bueno para nuestro Gobierno. Créame, esto no es político, esto es bien para nuestra región. Creo que el mayor potencial lo tenemos en el turismo y no tenemos otra cosa, olvídense que aquí tenemos otra cosa, turismo y le damos cancha y de lado. Lo último, ya que se habló bastante de la salud y la verdad que me siento contento de pertenecer a esta Comisión, pero me falta algo, me falta algo. Nosotros hicimos un convenio, Presidente, y me gustaría que me puedan responder los equipos si saben ustedes, en qué quedó, para bajar la lista de espera y llevar rápidamente, esto es un convenio puntual, no es para siempre, no es para siempre. Porque muchos dijeron, hasta algunos médicos se enojaron, que íbamos a llevar a todos los enfermos para Bariloche. No es así, es una transferencia que le hacíamos que al Servicio de Salud, colegas, dijo: Nos ponemos nosotros y hay que pagar solamente los traslados. La verdad que eso está ahí, está en la puerta del arco para pegarla hasta con punta para adentro, entonces eso me gustaría saber y la pregunta es para usted, porque el Gobernador parece que está tomando nota, no sabía esto, es un convenio que tenemos y me gustaría, porque acortamos la lista de espera. Para que sepan colegas, es un centro, es un Centro Nuclear en Bariloche, donde rápidamente, si llega un enfermo diagnosticado, Presidente, de cáncer, en dos días ya lo tratan. Le dan alojamiento, los trasladan, con alimentación, una cuestión pero fabulosa. Tuve la oportunidad de viajar dos veces y conocerlo personalmente en Bariloche. Lo dijimos, vino gente, Presidente colegas, de la zona norte, porque el problema del cáncer está en todo Chile, no tan solo nosotros lo tenemos. Entonces me gustaría preguntar: ¿En qué va ese convenio?, que nosotros aquí lo votamos. Hay mucha gente para llevarlas rápidamente allá y no esperar. Si el cáncer no puede esperar, se detecta y no puede pasar más de una semana para que empiece inmediatamente en un tratamiento, y allá está. Es un convenio puntual, que al final el



MINSAL no, el Servicio de Salud dijo: “nosotros nos ponemos”. Con esto termino, el Servicio de Salud de Puerto Montt ya lo tiene y con mucho éxito, con mucho éxito. Nosotros copiamos esto y está todo dado, están los mecanismos, está todo y esa es mi pregunta; ¿Que va a pasar con eso? Porque no he escuchado nada más. Gracias.

La Sra. Administradora Regional: Hoy día tuvimos reunión, justamente con la Seremi de Salud. Vamos a retomar los temas porque estaban en “stand by”, quedamos de coordinar reuniones, yo creo que, entre jueves o viernes de esta semana, para poder iniciar el trabajo inclusive tomando lo que planteaba la señora Consejera en el tema del convenio de programación. También le había informado yo a nuestro Gobernador, al Presidente, el tema de las prioridades que tenemos que trabajar y que están vinculadas también con el programa de gobierno. Así que estamos en ese trabajo a partir de hoy día, porque hoy día en la mañana tuvimos reunión con la Seremi de Salud. Eso le puedo comunicar.

El Sr. Presidente: El ejemplo que nos daba la Consejera respecto del centro oncológico infantil, da cuenta más o menos de cuál es el nivel de las complejidades cuando se quiere intervenir en salud, incluso aportando recursos. Aquí, lo más probable, es que nos encontremos con un proceso en que no ha tenido ejecución, en consecuencia, si ello ocurriera, lo razonable sería que reevaluáramos eso y lo renováramos, de tal manera de, por lo menos por esa vía, es seguir ejerciendo presión y señalando que los recursos están disponibles para una política pública específica respecto de una enfermedad específica y allá que se hagan responsables quienes reciben los recursos y que no los logran ejecutar. La intención nuestra es perseverar en eso, es decir, no hay vuelta atrás. Aquí hay un principio de continuidad, que me parece que es importante tenerlo presente en materia, particularmente en materias tan sensibles como el tema de la salud. Así que vamos a impulsar todas las medidas administrativas, ya a partir de hoy día y esperamos tener, probablemente en la próxima reunión ordinaria que tengamos, alguna información ya más acabada de este tema. Perdón, el **Consejero Sr. Nicolás Donzé**.

El Sr. Consejero Donzé: Presidente, a modo que quede en Acta, lo que dijo el Consejero Monsalves tiene mucha razón, que hay que reevaluar Victoria, con esto del Geo Parque se me ha ocurrido que, hay que evaluar acaso pueden ser dos hospitales nuevos, centros nuevos, uno en Angol y otro en Victoria, para que cubran toda la Región, porque Angol también cubre mucho del tema Biobío, ojo, en la emergencia. Dos, al colega Miguel Ángel decirle somos el granero de Chile todavía y es más porcentaje que antes. Lo que pasa es que han bajado las hectáreas, pero ha subido la producción, porque la agricultura en Chile, aunque tiene muchos problemas, es una de las más eficientes del mundo. Entonces, entre el Turismo y la Agricultura hay un nexo muy viable que es el Agroturismo, que justamente está en la parte de las exportaciones. Entonces, si estamos viendo esto del Geo Parque, que es una idea buenísima que, lo hemos conversado con algunos colegas y con el Gobernador, ese es el potencial que tenemos acá en la novena Región. De hecho no quiero nombrar el rubro, pero que dice dar mucho trabajo, pero no da mucho trabajo, nos enfrentó en un conflicto que se lo están sacando y realmente, esa inversión para justificar inversión que, ojalá no falte platita y sino que tengamos que pagar una remesa, es justamente en los puntos de salud de intervención vial, porque no tenemos los caminos con norma Internacional, por sobre todo en Malleco, pero hay que unir Malleco y Cautín, no podemos tener solamente un eje, tenemos que tener tres ejes y con eso tenemos lo que busca el europeo o el norteamericano para tener el espacio de turismo que ellos quieren disfrutar. Yo he estado mucho en eso por la parte agrícola y también la novena Región es la que tiene más tipos de clima, está comprobado, por las dos cordilleras que tenemos, la de Nahuelbuta y Los Andes, uno puede andar en 100 kilómetros, más climas que lo que se dan en Estados Unidos en más de dos mil kilómetros y eso lo dijeron los norteamericanos y eso tenemos que aprovecharlo como sello y muchas marcas más que tenemos dentro de lo que pueden ser los productos, entonces les quiero pedir a usted también señor Presidente como Gobernador que es y a los



colegas que empecemos a ver inversiones a nivel regional para que se empiece a conformar esto, porque un Geo Parque es una idea tremenda para todos, para todos y bueno hay otras inversiones que vamos a tener que pedir que en este tema de ley si por ejemplo el 701 que quiere pagar dinero que tengan dos cosechas porque están afectadas las tierras y eso nos está afectando bastante, justamente en la parte turística también. Gracias Sr. Presidente

El Sr. Presidente: Gracias, Don **Julio Marileo**.

El Sr. Consejero Marileo: Si señor Presidente. Primero señalar de que somos una de las Regiones más pobres del país, sin perjuicio de aquello, también somos una de las regiones que también está recibiendo importantes recursos. Sin embargo, también señalar de que, particularmente me hace mucho sentido la conversación que se tuvo en la Comisión uno, respecto de lo que son las políticas de desarrollo, de que efectivamente lo que se vaya a invertir, desde este Honorable Consejo Regional, tengan implicancia para el futuro de esta Región. Ciertamente, somos una Región compartida que tiene muchos dolores guardados y ciertamente ha vivido una situación de bastantes penas, de distintos sectores, de distintos lados, por lo mismo, tampoco podemos desconocer y el tema de la importante ruralidad que existe aquí en esta Región. La pobreza se ve todos los días en los territorios, en las comunidades, en los espacios urbanos, los campamentos, que la gente está allegada y ciertamente uno no puede hacer la vista gorda, que no lo vi, eso es así. Por lo mismo, yo creo que, reconocer los logros, reconocer los avances y en ese sentido, lo que señala la consejera Gilda, respecto del esfuerzo que se han hecho años anteriores, sobre el tema de poder enfrentar las temáticas del cáncer, ciertamente no queda duda de que hay un avance y un reconocimiento a ese trabajo de otros Consejeros Regional en el pasado. Esto no es un tema de ideologías, si quién hace el punto, no es el punto, sino que ciertamente hay que reconocer que se ha ido avanzando paulatinamente, pero queda mucho más por hacer. En ese sentido, comparto lo que decía Miguel hace unos días atrás respecto de los adultos mayores. Efectivamente hay adultos mayores que necesitan que se resuelvan sus problemas, hay temas, de como dice acá la colega Patricia, el tema de las pensiones y muchos factores más, la atención, la lista de espera, ciertamente hay mucho que seguir construyendo y poder encaminar un futuro mucho más prometedor. Comparto la idea de esta matriz productiva que efectivamente ha ido cambiando. Ya no estamos como hace 40 años y hay un cambio. Sin perjuicio de aquello, hoy día, en esta Estrategia de Desarrollo Regional, me llama mucho la atención saber en qué está esta Estrategia Regional, o sea, yo no siento que esto sea venir a votar un proyecto y votarlo por votar, sino que hay que votarlo con una intencionalidad, efectivamente generar un impacto de largo alcance. Probablemente no estamos descubriendo la pólvora, ni ciertamente no vamos a hacer las grandes transformaciones del futuro, pero ciertamente vamos a colocar un grano de arena como puede ser en este tema de más salud, en el tema adultos mayores, en el tema de ruralidad, el tema de mejoras de camino, el tema de la realidad que vive en las comunidades Mapuches, de los cuales yo me siento representante porque lo he vivido en el campo, hay necesidades varias. Pero hoy día, en esta necesidad de ver en qué están las Políticas de Desarrollo, y no votar por votar, me hace mucho sentido el tema de que hay nuevos actores que están surgiendo en esta Región. Esta Región compartida, esta Región que está intentando acercarse, que comparte, que convive, que tiene tensiones, el tema de los pequeños agricultores, también de los agricultores que tienen un sustento mayor, el tema del turismo, cómo se está moviendo el turismo, el rol de los hortaliceros. Realmente hay un trabajo, de un nicho económico que está empezando a surgir, que probablemente va a mantenerse durante mucho rato. Así que, yo lo digo, esto en el sentido de fortalecer un Gobierno Regional para adelante, lo que nos queda estos cuatro años, quizás un pequeño grano de arena, pero para eso hay que tener claro, ¿cuál es la política de desarrollo? Yo estuve revisando la página, esta política desarrollo a 2040, y me gustaría saber realmente en que está, no sé, si podemos tener algún resumen y también empezar ya a generar la discusión de que, si bien uno puede participar en los encuentros internacionales y mostrar una imagen



Regional, que ojalá esa imagen Regional fuera compartida en un proyecto común. Siento que todavía no estamos en ese nivel, pero podemos empujar el carro para allá y efectivamente que la inversión esté centrada en cuestiones que sean de transformación. Creo que las necesidades son muchas, las carencias de agua y etcétera, la vivimos a diario. Muchas personas que estamos en el campo y tenemos que viajar, pero también creo que la salud es clave en este sentido, tanto para las personas no Mapuches como las personas Mapuches que ciertamente lo necesitan. Hace dos días, hace una semana atrás fallece una amiga, una lamien, muy amiga mía de la zona del Budi, que fallece de un cáncer. Por lo tanto, cuando usted habla eso, yo le reconozco el trabajo que usted ha hecho Gilda y reconozco el trabajo que han hecho todas y todos los Consejeros en el pasado por este tema, independiente del color político. Porque ciertamente la salud aquí no puede estar sujeta al color y el vaivén de la política. Ojalá todos pudiéramos tirar el carro para el mismo lado. Eso señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, la consejera Rodríguez y el consejero Yáñez.

La Srta. Consejera Rodríguez: Muy breve Presidente, yo quiero, me gustaría la verdad, a raíz de lo que consultó el colega Monsalve sobre Kutralkura, una iniciativa que se ha trabajado durante muchos años y la verdad es que los Consejeros nuevos a lo mejor desconocen. Todo lo que se ha realizado, en detalle y sería súper positivo ver cuál es su postura frente a esta importante iniciativa. Que tiene que ver cómo desarrollamos nuestro turismo, como mostramos lo que tenemos en recursos naturales en esta Región, que es muy importante, por los demás, para atraer turistas y para que los propios habitantes del país conozcan las riquezas que tenemos en este tipo de materias. Por tanto, creo que sería súper potente que usted, saber cuál es la postura que tiene usted sobre Kutralkura, cómo podemos abordarlo, de manera que se permita concretar y que se haga realidad esto que fue presentado, inclusive fue al Senado, para poder ser incluido en una glosa para poder tener recursos para llevar esto de mejor manera, no ser que todo lo que tiene que ver con este proyecto y hoy día no vemos, como que no hubo, digamos, de alguna manera, un acuso de recibo de parte, desde acá, de la parte administrativa del Gobierno Regional, para darnos y para dar respuesta a este importante proyecto. Yo creo que eso, hoy día de verdad Gobernador, sería súper potente que lo pudiéramos tomar como un tremendo proyecto para nuestra Región y para que podamos, de alguna manera, tener un evento de esta magnitud en esta Región obviamente que, nos daría un tremendo “plus” como Región y como Consejo Regional. Eso.

El Sr. Presidente: Gracias. Tenía una palabra solicitada, Consejero Yáñez.

El Sr. Consejero Yáñez: Gracias Presidente. A ver, quiero un poco volver sobre el tema que planteaba Gilda, respecto al esfuerzo y la voluntad que hubo que colocar y durante tantos años, para ese proyecto tan relevante como es el Centro Oncológico Infantil. Lamentar también, en términos comunicacionales, como esta cosa pasó sin mayor relevancia para la opinión pública, pero lo importante es que reconocer, y aquí no me gusta hablar de Cores nuevos Cores antiguo, pero voy a hablar como Cores nuevo por un rato, quiero reconocer y quiero felicitar el trabajo que en ese proyecto hizo el Consejo Regional y también el Gobierno el Gobierno Regional, porque eso realmente, o sea, destacar eso es verdaderamente estimulante para un Core nuevo de manera que, por una parte saber lo difícil que es, que ya lo aventurábamos y sabemos que no estamos aquí porque sea fácil, porque son complejidades que hay que abordarlas, no hacerles el quite, y segundo, porqué es estimulante, estimulante ver que hay orgullo por un trabajo bien hecho y que a lo que estamos llegando, no vamos a llegar a ver algo que está así desecho, sino que vamos a venir sumando, eso por una parte. Por otro lado, me sumo también a lo que opina Julio respecto a la Estrategia Regional, porque podríamos estar aquí conversando sobre prioridades y sobre grandes proyectos, pero si no estamos en línea con una estrategia, no estoy diciendo que no las haya, pero no la tenemos muy clara al respecto Kutralkura, es un



proyecto, que es, una idea o es un proyecto, no conozco si está evaluado técnicamente, socialmente, pero sí sabemos que, por una parte, el turismo y el comercio es lejos, pero lejos la principal fuente laboral en Chile y en la Región. Por otro lado, sabemos también que, se ha evaluado hasta el nivel nano molecular y filosófico digamos, pero no se ha hecho nada al respecto porque ahí está a nivel de idea, no está ordenado en términos de proyecto, por lo que yo entiendo. Así podríamos mencionar varios proyectos, si mencionamos, por ejemplo, la basura, es un es un tema emblemático. Lo podríamos colocar como apellido, de La Araucanía estamos llevando la basura, no sé, a Los Ángeles, no sé a dónde. Allí hay una serie de costos operativos ahí, que probablemente no, no resisten análisis desde el punto de vista técnico y económico en términos de proyecto y para qué hablar en términos, sociales y ambientales. Pero ahí está el proyecto, ahí están los proyectos y no se concretan. Un proyecto como el TROI, que demoró siete años, y un proyecto como la basura, que no sabemos cuánto se va a demorar. Entonces, es importante definir una línea estratégica y abordar estos proyectos con, digamos, no solamente con voluntad y con esfuerzo, sino que con una orientación técnica. Porque socialmente estamos todos claro que son necesarios. Eso es lo que quiero mencionar.

El Sr. Presidente: Muchas Gracias. Muy breve, Respeto del tema de la Planificación Estratégica, yo le voy a encargar a don Eduardo Correa que nos prepare una minuta con el estado del arte para ser entregada formalmente a cada uno de los señores Consejeros, para que sepamos en qué punto estamos y cuál es el punto desde donde partimos ahora. Porque en realidad el proceso ha sido bastante complejo, ha tenido altos y bajos que, como nos decía el consejero Yáñez, son obstáculos que hay que abordar. Un hecho de la causa que tenemos que enfrentar, pero quisiera que lo hiciéramos desde el punto de vista técnico, desde la mirada de la Planificación Estratégica y a partir de eso, poder generar en alguna instancia posible de análisis, de reflexión y debate, porque está precisamente como un proceso en marcha.

Respecto de Kütralkura, yo personalmente quiero decirles que estamos seriamente comprometidos en no pasar la vergüenza de la que nos hablaba el Consejero Monsalves, sería un bochorno internacional y nosotros hemos estado en los titulares y los noticieros ya demasiado tiempo pasando bochornos. Yo creo que es momento de asumir un estadio distinto y ese esfuerzo en el que estamos. Conozcamos primero una descripción como metodología, una descripción de qué es lo que hay, de tal manera que cuando lleguemos a esa segunda parte, a ver por decirlo de alguna forma elegante, tengamos los antecedentes suficientes para que nos digan lo que efectivamente está ocurriendo. Consejera Mendoza.

La Sra. Consejera Mendoza: Gracias Presidente, mire dos puntos: Bueno yo no quiero pecar de omisión, no es cierto, porque también esto sería malo, sobre todo, para y no voy a hablar de “nuevos” como dicen, que no quiere que le digamos “nuevos”, sino que con los colegas que están integrando la sala. Dos puntos, y voy a ser súper breve en esto Presidente. Con respecto a la Estrategia Regional, que se está evaluando y preparando, estamos hablando de la nueva porque, lo hablamos en la mañana que la otra llega hasta el 25 de abril. Hay dos puntos Presidente que, para mí, no me satisfacen y lo manifesté en aquella primera reunión cuando se vino a exponer por doctores aquí a esta Asamblea. La verdad es que la escuché con mucha atención, anoté, tomé apuntes, yo soy muy buena para tomar apuntes y después analizo y busco información. Pero hay un tema que en la estrategia no se toca y que es importante que ustedes lo sepan sobre todo aquello, en este caso señor Correa que vamos a estar trabajando juntos seguramente, hay un tema que no lo aborda y que es de una importancia estratégica para la Región, vital que cualquier política regional, estrategia regional, que se quiera desarrollar en esta Región, pasa si no tiene incluido la parte de seguridad. No hay una sola letra, y yo lo manifesté en esta reunión, lo manifesté quedó en Acta, los señores no tuvieron qué contestarme, no me pudieron responder, porque no tenía nada basado en seguridad. Presidente, no podemos hacer nada, pero nada que queramos llevar a cabo con buenas intenciones y nosotros nos dotamos a nuestra Región de seguridad. Va a ser letra muerta, vamos a poder desarrollar muy pocas



cosas, porque no contamos con la riqueza de poder asegurarle el desarrollo de esta región si nosotros no contamos y le damos las facilidades a cientos de empresas que se puedan instalar en nuestra región, si no tenemos seguridad. Nadie va a querer venir a invertir en esta región, sino la aseguran la seguridad, punto 1. Segundo, lo otro que quisiera sugerir a modo muy humilde, muy sencillo, y lo podemos evaluar y conversar y creo que la opinión de todos los colegas y la opinión suya como Presidente y de sus funcionarios que lo asesoran, es en levantar en esta estrategia y llegar a una negociación, de crear una especie de zona franca impositiva con menores impuestos para aquellas empresas que se vienen a instalar a nuestra Región por una cantidad de años, que les permita, no es cierto, asegurarle instaurarse en la región, salir adelante, pero con menos costos tributarios que lo que pagan hoy día si se vinieran a instalar porque además no contamos con tanta seguridad. Creo que son dos puntos que podemos abordar. Hoy día, y he estado investigando, existen en el mundo, y yo no sé por qué nuestros parlamentarios y nuestros senadores entran tanto, con el tema de la inmigración y la seguridad cuando existen empresas tecnológicamente importante y de gran envergadura a nivel mundial que nos podrían asegurar una seguridad increíble en nuestra región si nosotros miráramos y abriremos nuestro horizonte mucho más allá de poner una camarita por aquí una camarita por allá que el Gobierno Regional en el 8% invierte en esta camarita para las juntas de vigilancia, cuando hoy día podemos tener software con inteligencia artificial que nos dan un cruce de datos impresionante conectado con Bomberos con Carabineros con CONAF, con todos nuestros servicios que hoy día atienden, inclusive con drones para pagar incendios. O sea, nosotros no, no nos estamos modernizando porque no queremos, porque la tecnología está y yo eso lo quiero ver en la estrategia regional porque la única forma que yo tengo que mi región crezca. Con respecto al parque Kütralkura, quiero decir que yo, no quiero pecar de omisión digo de nuevo otra vez, porque fui una de las participantes quien participó con el Presidente de la UNESCO en París, para abrir esta puerta al turismo internacional. Tuvimos un debate importante, donde tuvimos que asegurar que nuestra región era hermosa, bella, extraordinaria, era lo mejor, vendimos el mejor producto internacional a la UNESCO. Ampliamos los kilómetros hasta llegar al cruce de Curarrehue. Nos pusimos como candidatos, en ese momento, para hacer esta cumbre internacional y sacar a La Araucanía al mundo, porque por Dios que tenemos bellezas maravillosas en nuestra región. Yo de repente digo está bien, el parque Kuttralkura está acá, pero tenemos el mar a un par de kilómetros, tenemos Porma, qué es una playa maravillosa, hermosa, con una formación distinta, tenemos las termas, tenemos los volcanes, ahora vamos a empezar a asfaltar el camino por Villarrica para el volcán, por la parte de atrás. Ya no vamos a tener que ir a Pucón para subir al volcán. Entonces, de verdad le digo, yo participé, Presidente, en esa reunión, fue extraordinario estar en París representando a nuestra región, junto a Miguel Ángel, no tú no fuiste a la primera, Marcelo Carrasco, Genoveva Sepúlveda, Jorge Luchsinger, éramos cinco consejeros que fuimos encabezando esta embajada turística para nuestra región y sería caótico, Presidente, para este Consejo Regional, para esta región y para este país y, a usted que le toca encabezar este tema, el no ponerse de acuerdo con los nuevos Alcaldes que pertenecen a esta Asociación, porque estaba presidida en ese entonces por el Alcalde de Lonquimay, donde hoy día hay un nuevo Alcalde. Creo que, levantando un programa nosotros, a través de esa Asociación, podemos transferir recursos para llevar a cabo este tema, la solución va por ahí. Eso quería decir Presidente. He dicho.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero.

El Sr. Consejero Herrera: Presidente, primero agradecer la oportunidad de poder presentar también, y aprovechando que este es nuestro primer consejo formal, de una problemática que también se ha visualizaba, que yo creo que todos los consejeros regionales, de alguna manera, lo han visualizado a través del trabajo que hacen en las comunas. Comentarle que yo, antes de llegar a este consejo trabajando dentro de una oficina parlamentaria, nos ha tocado trabajar y que nos comprometimos en el trabajo serio con respecto al tema de vivienda. Que es un problema que tenemos en toda la



Región, en todas las comunas y principalmente agravado por una situación geográfica que afecta, o sea, no tan solo geográfica, sino también desde el punto de vista administrativo, que afecta a cada una de las comunas y a qué me refiero. En este sentido, hoy en día, prácticamente ninguna comuna de la Región puede contar con terrenos que estén dentro de su plano regulador. Lo que genera, la imposibilidad de poder acceder gratuitamente en los proyectos de habitacionales, a la habilitación sanitaria de los proyectos y esto hoy en día implica que, por ejemplo, voy a hablar sobre datos que yo conozco, yo soy de Lautaro y trabajaba allá, en este momento Lautaro tiene alrededor de 3.000 familias en situación de necesitar una vivienda y dentro de Comités formales que están trabajando. De éstos, alrededor de seis o siete, tienen la posibilidad de acceder a terrenos, pero que están fuera del área de concesión. Al estar fuera del área de la concesión, la sanitaria, que en este caso que generalmente Aguas Araucanía, nos dice: “Yo no les puedo entregar la habilitación sanitaria a menos que ...”, de ahí viene el problema, “al menos que ustedes hagan esto, esto y esto”. En muchos casos, implica que es casi un tercio, más de un tercio del costo total del proyecto, que es carísimo. Efectivamente, entonces aquí tenemos el problema que radica, desde la imposibilidad que han tenido primero los municipios de poder modificar y actualizar sus planos reguladores, y con todo lo que se conlleva. En el caso de Lautaro, fue recién ingresado el año pasado. Tenemos que esperar algo de cinco o seis años, para ver si es que se logra habilitar este plano regulador y que ya va a estar desfasado. Pero por sobre eso, está el tema presupuestario de los recursos que necesita cada uno de estos proyectos para poder acceder a esta habilitación, porque estamos claro, de que el costo del proyecto total tiene directa relación con el tamaño y la habilitación de la vivienda y si estamos hablando de que más de un tercio sólo lo necesitamos para poder habilitar, desde el punto de vista de lo que nos piden la sanitarias, o sea, estamos hablando de que vamos a terminar entregando casitas que son una “caja de fósforos”, para aquellos que quieren conformar una familia, que quieren conformar un hogar. Ese es un tema que yo lo pongo aquí en la mesa, porque a todos nos va a tocar, en mi caso, estamos trabajando aún con todo este tema de vivienda, pero es súper complejo. No existen los recursos o no existen los espacios, en este momento, para que aquellos comités puedan postular a recursos o buscar recursos que le permitan ayudar a esta habilitación sanitaria o los canales de negociación con, en este caso, las sanitarias, para que ellos accedan a ser un poco más solidarios, con quienes van a ser sus clientes al final del día. Entonces yo expongo esta problemática aquí en esta testera Presidente, porque creo que es uno de los temas que nosotros deberíamos abordar de forma seria, porque la necesidad, como digo, la tienen todas las comunas. Yo expongo aquí casos que conozco, que son los de Lautaro, pero sé que en cada una de las comunas tenemos exactamente el mismo problema. Eso Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero por favor y con su intervención vamos a concluir la sesión.

El Sr. Consejero Donzé: Presidente abocado a lo que dice el colega, efectivamente el costo que tiene la sanitaria, según ellos, hay que evaluarlo, son carísimo, pero es un problema del Estado. De hecho, hay que hacer presión porque hay convenios que se pueden hacer con SERVIU en los temas de Comités. Estamos hablando, que según el Gobierno son 17.000 y algo el déficit de La Araucanía, de viviendas. Creo que estamos al doble o al triple, por lo menos. Escuché en Lautaro 3.000, en Victoria son 2.000, en Angol son más de 3.000 también y eso vamos a tener que ir viendo la inversión justamente con el Ministerio de Vivienda, porque las sanitarias realmente, el estudio de factibilidad de un terreno para poner un comité de vivienda, aunque uno lo compré, es la piedra de tope que no pueden sacar, digamos el alcantarillado y el agua potable. Eso va a tener que verlo, no sé qué competencia tendremos nosotros o usted como Gobernador, para empezar a exigir, perdón, los informes de por qué son tan altas, exacto, las conexiones sanitarias, porque son carísimas. Entonces, está bien, si uno sabe que tiene un costo altísimo, pero tampoco el costo de hacer una nave



espacial, eso es mentira, es el problema que tenemos ahora. Gracias señor Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias. Muy bien, yo solo les quiero comentar que durante estos días en que ha asumido estas funciones, me he reunido ya con cerca de 14 servicios, y servicios que están muy a disposición de establecer vínculos muy estrechos con el Gobierno Regional. No voy a hacer ninguna reflexión respecto de, por qué no ocurrió, porque no tiene ningún sentido, pero hay una posibilidad cierta y real de trabajo conjunto con la totalidad de los Servicios Públicos, en que además podemos ser receptores de recursos para la ejecución de programas importantes, relevantes, prácticamente en todas las materias que se han abordado aquí. Lo último que les puedo comentar, es una reunión hace poco rato con la Directora de Aduanas, está próxima constituirse la Dirección Regional de Aduanas de La Araucanía, hoy día formamos parte de un conjunto de cuatro regiones, lo que, además, nos va a otorgar un conjunto de posibilidades de avanzar con el tratamiento que tienen las personas que, desde o hacia Argentina, utilizan los pasos fronterizos. Va a haber una disminución en los tiempos a partir de tecnología de última generación, que va a permitir que el paso por las aduanas no supere los 15 minutos para para una persona que viaja con su familia. Eso está ocurriendo ya en alguno de los puntos de los pasos fronterizos en otras regiones y hay el compromiso de aplicar esa misma tecnología acá, además de la seguridad que implica la instalación de un camión escáner para el control de los productos, mercaderías, que transitan por los pasos fronterizos. Lo que les quiero decir es que, se está abriendo, y lo digo a propósito de vivienda, lo que se está viendo es una expectativa bastante razonable de poder avanzar en temas que han estado un poco con freno de mano y a partir del vínculo con otros servicios del Estado y evidentemente que nosotros somos parte de eso. Yo entiendo que con nuestra propia estructura recursos y competencias tenemos que vincularnos con el resto del Estado en la lógica de que hay una mirada o puede construirse una mirada común para para seguir avanzando. Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, esta se levanta. Que tengan una muy buena, el resto de la semana. Muchas gracias.

Se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 17:58 horas.



**RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 001 DEL 15 DE ENERO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 001 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 15 de enero de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

005

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 065, celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2024.-

006

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 030, celebrada el viernes 15 de noviembre de 2024.-

007

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 066, celebrada el miércoles 04 de diciembre de 2024.-

008

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 031, celebrada el martes 17 de diciembre de 2024.-

009

Se acuerda aprobar informe de la Comisión N° 1 de Presupuesto e Inversión, sobre constitución de la Comisión.

010

Se acuerda revisar, modificar ya actualizar el Reglamento de Funcionamiento, del Consejo Regional de La Araucanía.

011

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 30 años del inmueble fiscal a la entidad denominada “Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía”, R.U.T. 61.821.000-6, respecto del inmueble fiscal ubicado en el Sector Mirador Isla Cautín N° 1345 de la comuna de Temuco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 5.000,13 m2 según graficado en el Plano Ministerial N° 90101-18564-C.U. La Inscripción de dominio a nombre del fisco, rola a Fojas 10 vta. N° 32 del Registro de Propiedad del año 1894 del conservador de Bienes Raíces de Temuco, contenida en el Mensaje N° 221, de fecha 13 de septiembre de 2024, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía”, quienes requieren el inmueble fiscal con el objeto de ejecutar el proyecto de construcción de su edificio institucional que albergará al Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía y la Seremi de Vivienda.



Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



INFORME COMISIÓN N°1

**“PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES
INTERNACIONALES”**

Temuco, miércoles 8 enero 2025

**HORA INICIO 16:01 HORAS – TERMINO 16:15 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA COMISIÓN 1:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**
- **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**
- **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**
- **EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT**
- **MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO**
- **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
- **RODRIGO PACHECO AGUILERA**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

**Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión,
quedando de la siguiente manera:**

- | | |
|-------------------------|----------------------------------|
| - PRESIDENTE | ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS |
| - VICEPRESIDENTE | MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA |
| - SECRETARIA | GILDA MENDOZA VÁSQUEZ |



ANEXO N°02**INFORME COMISION N°01**

**Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial,
Coordinación Core, Relaciones Internacionales.**

Temuco, miércoles 15 de enero 2025

HORA INICIO 12:00 HORAS – 14:10

DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENCIA COMISIÓN 1:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**
- **MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA**
- **GILDA MENDOZA VASQUEZ**
- **EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT**
- **MIGUEL ANGEL CONTRERAS**
- **MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
- **RODRIGO PACHECO AGUILERA**

Consejeros Invitados:

Cristian Herrera
Hans Vander Moler
José Lizama
Nicolas Donzé
Roberto Paredes
Marisol Wickel
Ana María Soto
Julio Marileo
Mauricio Devaud
Víctor Yáñez
Hugo Monsálvez
Sara Suazo

Invitados:

- Sra. Gissel Treulen Seguel, Administradora Regional del GoRe.
- Sra. Érika López Soto, Jefa de División de Desarrollo Social y Humano.
- Sr. Eduardo Correa Muñoz, Jefe de División de Planificación y Des. Regional
- Sr. Cristian Campomanes Gutiérrez, Jefe de División de Fomento e Industria.
- Sr. Eduardo Novoa Ramírez, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional.

MATERIAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LE83UA-521>

- Situación de proyectos del Fondo para la Vinculación con la Comunidad (FNDR 8%).
- Análisis sobre la ejecución del Fondo Regional para la Productividad (Royalty)
- Pendiente: Análisis de la Cartera de proyectos de Arrastre 2025.

ACUERDOS

1.- Se acordó se remitiría a la Comisión un informe del estado de situación actual de los proyectos del Fondo para la Vinculación con la Comunidad (FNDR 8%), por lo cual se solicita al ejecutivo poder formalizarlo.

- Se estableció que existen 303 organizaciones que obtuvieron el 100% de los recursos equivalente a un 25% aprox. del presupuesto.
- Organizaciones que obtuvieron el 20% de los recursos solicitados 638 equivalente al 10% aprox. del presupuesto.
- Organizaciones sin entrega de recursos 346 organizaciones equivalente a un 24% aprox. del presupuesto.
- Se informa que se contempla la posibilidad de efectuar capacitaciones a las organizaciones, para mejorar la ejecución.

2.- Se acordó se remitiría a la Comisión un informe del estado de situación actual de los proyectos de asignación directa, actividades excepcionales y emergentes.

- Se informó que existirían 4 iniciativas por asignación directa sin creación presupuestaria.

3.- Se solicitó un informe detallado de la situación actual de las transferencias realizadas a la Universidad Mayor y a la Universidad de la Frontera.



INFORME COMISIÓN N°2

“Agua Potable Urbana y Rural, Abastos, Cauces y Riberas de Fuentes Fluviales, Cursos de Aguas Superficiales y Subterráneas, Alcantarillado y Riego”

Temuco, miércoles 8 enero 2025

**HORA INICIO 16:10 HORAS – TERMINO 16:25 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA COMISIÓN 2:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **RODRIGO PACHECO AGUILERA**
- **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **HUGO MONSALVE CASTILLO**
- **VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA**
- **CRISTIÁN HERRERA GONZÁLEZ**
- **PATRICIA PAILLAO MILLÁN**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| - PRESIDENTE | RODRIGO PACHECO AGUILERA |
| - VICEPRESIDENTA | GILDA MENDOZA VÁSQUEZ |
| - SECRETARIA | ANA MARÍA SOTO CEA |



ANEXO N°04**INFORME COMISIÓN N°3****“Fomento Productivo, Corporación de Desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca Recreativa, Economía, Innovación”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:10 HORAS – TERMINO 16:27 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 3:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT**
- **RODRIGO PACHECO AGUILERA**
- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**
- **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**
- **NICOLÁS DONZÉ CABEZAS**
- **HANS VAN DER MOLEN MORA**
- **JULIO MARILEO CALFUQUEO**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE** **EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT**
- **VICEPRESIDENTE** **RODRIGO PACHECO AGUILERA**
- **SECRETARIA** **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**



INFORME COMISIÓN N°4

**“Medio Ambiente, Energía, Residuos Sólidos, Cementerios, Minería,
Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios”**

Temuco, miércoles 8 enero 2025

**HORA INICIO 16:08 HORAS – TERMINO 16:18 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA COMISIÓN 4:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MARISOL WICKEL NAVARRETE**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **PATRICIA PAILLAO MILLÁN**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**
- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**
- **NICOLÁS DONZÉ CABEZAS**
- **SARA SUSAZO SUAZO**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

**Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión,
quedando de la siguiente manera:**

- **PRESIDENTA** **MARISOL WICKEL NAVARRETE**
- **VICEPRESIDENTA** **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **SECRETARIA** **PATRICIA PAILLAO MILLÁN**



ANEXO N°06**INFORME COMISIÓN N°5****“Electrificación, Luminarias y Viviendas”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:12 HORAS – TERMINO 16:22 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 5:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **MAURICIO DEVAUD MORALES**
- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| - PRESIDENTE | VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA |
| - VICEPRESIDENTE | ANA MARÍA SOTO CEA |
| - SECRETARIA | SARA SUAZO SUAZO |



ANEXO N°07

INFORME COMISIÓN N°5

“Electrificación, Luminarias y Viviendas”

Temuco, miércoles 15 enero 2025

**HORA INICIO 10:00 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA COMISIÓN 5:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **MAURICIO DEVAUD MORALES**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- **JULIO MARILEO**

EXCUSAS

- **ESSIO GUIDOTTI**

MATERIAS. Se fijo la frecuencia de sesiones, estableciéndose los días y horarios para estos efectos se va a conformar presencialmente el tercer miércoles a las 10:00 horas.



ANEXO N°08

INFORME COMISIÓN N°6**“Salud, Educación, Ciencias”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:15 HORAS – TERMINO 16:27 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 6:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**
- **MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO**
- **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**
- **HUGO MONSALVE CASTILLO**
- **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
- **HANS VAN DER MOLEN MORA**
- **RODRIGO PACHECO AGUILERA**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- **PRESIDENTA** **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**
- **VICEPRESIDENTE** **MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO**
- **SECRETARIA** **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**



INFORME COMISIÓN N°7**“CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:15 HORAS – TERMINO 16:25 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 7:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
- **EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT**
- **MAURICIO DEVAUD MORALES**
- **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- **HUGO MONSALVES CASTILLO**
- **JULIO MARILEO CALFUQUEO**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE** **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
- **VICEPRESIDENTE** **EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT**
- **SECRETARIO** **MAURICIO DEVAUD MORALES**



INFORME COMISIÓN N°7**“CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN”****Temuco, miércoles 15 enero 2025****HORA INICIO 11:30 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 7:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
- **EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT**
- **MAURICIO DEVAUD MORALES**
- **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- **HUGO MONSALVES CASTILLO**
- **JULIO MARILEO CALFUQUEO**

MATERIAS.

Se establecieron los lineamientos respecto del lugar de reuniones, horarios y días de funcionamiento, con el objeto de garantizar una organización eficiente y el adecuado desarrollo de las labores encomendadas.

Asimismo, se trató la situación concerniente al 8%, tema que ha presentado diversas complicaciones. En este contexto, se realizó una reunión en la que participaron todos los consejeros junto al equipo técnico correspondiente, quienes expusieron la información relevante sobre la materia. Dicha instancia permitió esclarecer los aspectos relacionados con el referido porcentaje, logrando que todos los miembros presentes quedaran debidamente informados respecto a la situación y las acciones a seguir.

Finalmente, la Comisión manifiesta su agradecimiento al Presidente por su gestión y apoyo en el desarrollo de este proceso, destacando su compromiso con la labor de los consejeros y el adecuado funcionamiento de la Comisión.



ANEXO N°11

INFORME COMISIÓN N°8**“EQUIDAD DE GÉNERO, ACCIÓN SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y
JARDINES INFANTILES”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:15 HORAS – TERMINO 16:25 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 8:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **MARISOL WÍCKEL NAVARRETE**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- **PATRICIA PAILLAO MILLÁN**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO**
- **VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

**Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión,
quedando de la siguiente manera:**

- **PRESIDENTE** **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **VICEPRESIDENTE** **MARISOL WÍCKEL NAVARRETE**
- **SECRETARIO** **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**



INFORME COMISIÓN N°8**“EQUIDAD DE GÉNERO, ACCIÓN SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES”****Temuco, miércoles 15 enero 2025****HORA INICIO 11:50 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 8:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **MARISOL WÍCKEL NAVARRETE**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- **PATRICIA PAILLAO MILLÁN**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO**
- **VÍCTOR YAÑEZ ARANCIBIA**

MATERIAS.

En sesión ordinaria de la Comisión, se procedió a la planificación del trabajo para el año 2025, definiendo las áreas prioritarias de acción y los lineamientos de funcionamiento.

1. Planificación del Trabajo

La Comisión acordó trabajar en línea con los siguientes componentes: infancia, jardines infantiles, acción social, adulto mayor y equidad de género.

En el área de equidad de género, la Presidenta informó que se había trabajado previamente en la política de equidad de género regional, por lo que se acordó retomar dicha materia en el seno de la Comisión.

En el área de acción social, se informó que durante el año 2024 se inició un trabajo en torno a la problemática de la sobrepoblación animal en sectores urbanos y rurales, derivada del abandono de animales, situación que representa una problemática cultural a abordar. La Comisión acuerda dar continuidad a este trabajo en el próximo periodo.



En el área de adulto mayor, se planifica la coordinación con los municipios para evaluar la existencia y funcionamiento del Programa del Adulto Mayor, así como los distintos enfoques de abordaje local de esta materia.

2. Frecuencia de Sesiones

Se acuerda sesionar los días miércoles a las 11:00 horas, sin perjuicio de que se puedan convocar sesiones extraordinarias conforme a la naturaleza y urgencia de las materias que ingresen a la Comisión.

3. Acuerdos de la Comisión

Por unanimidad de los consejeros presentes, la Comisión propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Solicitar un informe de ejecución de recursos transferidos a SENAMA en años anteriores.

Solicitar un informe respecto de las transferencias efectuadas a SERNAMEG.

Solicitar un informe sobre las transferencias destinadas a la zona de rezago en relación con SERNAME



INFORME COMISIÓN N°9**“Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia, Plazas y Emergencias”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:10 HORAS – TERMINO 16:18 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 9:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **HANS VAN DER MOLEN MORA**
- **NICOLÁS DONZÉ CABEZAS**
- **JOSÉ LIZAMA DIAZ**
- **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
- **ROBERTO PAREDES SANDOVAL**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE** **MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA**
- **VICEPRESIDENTE** **SARA SUAZO SUAZO**
- **SECRETARIO** **HANS VAN DER MOLEN MORA**



ANEXO N°14

INFORME COMISIÓN N°10**“Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Rural, Pavimentación,
Edificios Consistoriales”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:05 HORAS – TERMINO 16:20 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 10:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- CRISTIÁN HERRERA GONZÁLEZ
- PATRICIA PAILLAO MILLÁN
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ
- HUGO MONSALVE CASTILLO
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

**Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión,
quedando de la siguiente manera:**

- PRESIDENTE MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- VICEPRESIDENTE MAURICIO DEVAUD MORALES
- SECRETARIO CRISTIÁN HERRERA GONZÁLEZ



ANEXO N°15

INFORME COMISIÓN N°11**“Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centro de formación Técnica (CFT), Gastos de funcionamiento Interno, Comunicaciones CORE, Tecnología”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:00 HORAS – TERMINO 16:15 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 11:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- HANS VAN DER MOLEN MORA
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- CRISTIÁN HERRERA GONZÁLEZ
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- MARISOL WICKEL NAVARRETE

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- PRESIDENTE HANS VAN DER MOLEN MORA
- VICEPRESIDENTE MAURICIO DEVAUD MORALES
- SECRETARIO CRISTIÁN HERRERA GONZÁLEZ



ANEXO N°16**INFORME COMISIÓN N°11**

“Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centro de formación Técnica (CFT), Gastos de funcionamiento Interno, Comunicaciones CORE, Tecnología”

Miércoles 15 enero 2025, 10:30 horas.

Modalidad presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| - HANS VAN DER MOLEN MORA | PRESIDENTE |
| - MAURICIO DEVAUD MORALES | VICEPRESIDENTE |
| - CRISTIÁN HERRERA GONZÁLEZ | SECRETARIO |
| - EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT | |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | |

EXCUSAS.

NO HAY

CONSEJEROS INVITADOS:

- ANA MARÍA SOTO

INVITADOS:

NO HAY

MATERIAS:

- 1) El Presidente inicia con instrucciones generales y, solicita se revise el trabajo de la propia comisión. Para aquello, solicita se consulte al pleno, para su aprobación, la revisión y actualización del reglamento interno dentro de la propia comisión N° 11, trabajo que también sea integrado junto a los integrantes de la comisión 11 y como invitados, los presidentes de las restantes comisiones, con el propósito de que el reglamento interno ayude a la coordinación del trabajo, materias y temas que se aborden en estos cuatro años y que, en particular, pudieran involucrar a más de una comisión.
- 2) En el mismo sentido, se solicitará estandarizar y consolidar en un sistema de información de proyectos y programas, no sólo el tema presupuestario, sino además la información financiera y los alcances de cualquier proyecto y/o programa.
- 3) En cuanto al presupuesto de funcionamiento interno de los Consejeros Regionales, se solicitará al Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, entregue el presupuesto desglosado y detallado asignado en la ley 21722 de presupuesto año 2025, para el Consejo Regional de la Araucanía.



- 4) En cuanto a temas de comunicaciones se solicitará al Secretario Ejecutivo del CORE revisar la descripción de cargo del periodista y solicitarle un plan de trabajo para comunicar las tareas y actividades del CORE además de los temas contingentes. En conjunto, revisar la carga de trabajo de los profesionales y personal de apoyo del funcionamiento del CORE.
- 5) En cuanto a los temas de Tecnología y misceláneo, dejar claramente establecido que el funcionamiento de la sala de plenarios y lo que se implemente en ella, es con consulta, aprobación y autorización del Consejo Regional. La implementación o puesta en funcionamiento de cualquier elemento tecnológico en el piso seis del CORE debe ser consultado, revisado por la Comisión 11 y autorizado por los consejeros en su conjunto. Por tanto, se trabajará en un protocolo que involucrará a los integrantes y personal de operación de los equipos, de los elementos de registro, de transmisión audiovisuales, etc. Hasta que dicho protocolo no sea aprobado, la transmisión de las sesiones y sus registros en el recinto del plenario, se harán en forma y formato utilizado el año 2024 y anteriores.



Sr. Hans Van Der Molen Mora
Presidente Comisión N°11



INFORME COMISIÓN N°12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”****Temuco, miércoles 8 enero 2025****HORA INICIO 16:07 HORAS – TERMINO 16:15 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 12:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ**
- **MARISOL WÍCKEL NAVARRETE**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**
- **JULIO MARILEO CALFUQUEO**
- **NICOLÁS DONZÉ CABEZAS**

MATERIAS.

-Constitución de Comisión

Se Acuerda por unanimidad la conformación de la directiva de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE** **CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ**
- **VICEPRESIDENTE** **MARISOL WÍCKEL NAVARRETE**
- **SECRETARIO** **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**



INFORME COMISIÓN N°12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”****Temuco, miércoles 15 enero 2025****HORA INICIO 14:00 HORAS – TERMINO 14:15 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA COMISIÓN 12:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ**
- **MARISOL WÍCKEL NAVARRETE**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**

EXCUSAS.

- **JULIO MARILEO CALFUQUEO**
- **NICOLÁS DONZÉ CABEZAS**

MATERIAS. MENSAJE 221, Concesión de uso gratuito de largo plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía", solicita inmueble fiscal ubicado en Isla Cautín de la comuna de Temuco.

En sesión de la Comisión, se abordó la materia del Mensaje Número 221 del año 2024, el cual solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo de un inmueble fiscal a la entidad denominada Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía. La solicitud en cuestión contempla una concesión de uso gratuito por un plazo de 30 años respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector Mirador Isla Cautín N° 1345, comuna de Temuco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, con una superficie total de 5000.13 metros cuadrados.

El objeto de la solicitud es la ejecución del proyecto de construcción del edificio institucional que albergará al Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía y a la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda.

Acuerdo: Tras el análisis de los antecedentes y considerando la importancia del proyecto, se acuerda por unanimidad someter a la aprobación del Pleno el Mensaje Número 221 del año 2024.

Solicita votación.

